



MÁSTER EN DESARROLLO LOCAL E INNOVACIÓN TERRITORIAL
CURSO 2020-2021

***Análisis y propuestas estratégicas para
afrentar el despoblamiento en las Tierras Altas
de Lorca (Murcia)***

Trabajo Fin de Máster

Alumna: Lidia Bornás López

Tutor: Antonio Martínez Puche

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Alicante

ÍNDICE:

RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	8
3. METODOLOGÍA.....	10
4. CONTEXTO TERRITORIAL.....	12
4.1. Medio natural.....	12
4.2. Aspectos sociodemográficos	19
4.3. Actividades económicas.....	28
4.4. Infraestructuras y equipamientos.....	32
5. DIAGNÓSTICO SOCIOTERRITORIAL Y RESULTADOS.....	36
5.1. Análisis DAFO	43
5.2. Encuestas	47
6. ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	50
7. CONCLUSIONES.....	56
8. BIBLIOGRAFÍA.....	58
9. ÍNDICE DE FIGURAS	62
10. ÍNDICE DE CUADROS	62
11. ANEXOS	63

RESUMEN:

Las Tierras Altas de Lorca, emplazadas al norte del término municipal de Lorca (Región de Murcia), participan de unos de los actuales problemas del Estado Español, la *despoblación y el reto demográfico*. Llevan más de dos décadas contemplando un éxodo rural que no cesa, resultado de la falta de oportunidades, medios y optimización de recursos, acentuados por un continuo abandono por parte de las administraciones, locales y supralocales, hacia estos territorios.

Tras un diagnóstico detallado de los distintos elementos que componen estas pedanías (economía, medio natural e infraestructuras y servicios), los resultados de este pormenorizado estudio muestran como causas inmediatas de este fenómeno la carencia de oportunidades laborales, la escasez de servicios básicos y el envejecimiento de la población. Por lo que se tiene la necesidad de elaborar acciones estratégicas que permitan retener población. Propuestas que, sin duda, necesitarán el compromiso de las diferentes administraciones, sectores privados, así como la implicación y participación de toda la ciudadanía.

Palabras clave: Despoblación, Territorio rural, Acciones estratégicas, Diagnóstico socioeconómico, Desarrollo local integrado

ABSTRACT:

The Highlands of Lorca, located north of the municipality of Lorca (Region of Murcia), take part in some of the current problems of the Spanish State, namely, depopulation and the demographic challenge. They have been contemplating a rural exodus that does not stop for more than two decades. It has been the result of the lack of opportunities, means and optimization of resources, emphasized by a continuous abandonment by the local and supra-local administrations towards these territories.

After a detailed diagnosis of the different elements that make up these districts (economy, natural environment and infrastructures and services), the results of this thorough study show as immediate causes of this phenomenon the lack of job opportunities, the shortage of basic services and aging of the population. Therefore, there is a need to develop

strategic actions that allow the population to be held. These proposals, without a shadow of a doubt, will need the commitment of the different administrations, private sectors, as well as the involvement and participation of all citizens.

Keywords: Depopulation, Rural territory, Strategic actions, Socio-economic diagnosis, Integrated local development

1. INTRODUCCIÓN

La *despoblación*, un fenómeno relacionado con la demografía y el ámbito territorial, es entendida como la pérdida de población que sufre un determinado territorio por causas diversas como pueden ser: saldo vegetativo negativo, población masculinizada, ausencia de empleo, falta de equipamientos, carencia de servicios básicos, población envejecida, entre otras. Por lo tanto, es medible y cuantificable que tiene sus efectos espaciales en el *despoblamiento*, que implica la desaparición de lugares y unos efectos territoriales, por la pérdida de recursos de todo tipo, más allá de los propios sociodemográficos.

Estos vocablos se pueden manifestar tanto en núcleos urbanos como rurales, pero tiende a relacionarse con estos últimos al ser las áreas más afectadas como consecuencia, principalmente, de la falta de recursos y empleabilidad en dichos territorios (pueblos, aldeas...), llegando incluso a la desaparición completa de los mismos (*despoblamiento*), que algunos autores como Sergio del Molino (2016), han llegado a bautizar como “la España Vacía”. Asimismo, López (2015) afirma que “la *despoblación rural* se entiende como un proceso amplio de migración (salidas, deserción, éxodo) y de desvitalidad demográfica (mortalidad muy alta por sobreenvejecimiento y fecundidad muy reducida o inexistente) que aboca a un territorio concreto hacia su despoblado definitivo” (p. 183).

La emigración rural no es un fenómeno reciente, sino que este problema empieza a ser latente en los años 50 y 60 del siglo pasado, coincidiendo con la etapa de la industrialización que fue cuando se consolidó “el gran trauma”, del que ya hablaron algunos autores como Jaime Izquierdo (2013)¹, y que fue preconizado por películas como “*Surcos*” (Juan Antonio Nieves Conde, 1951). A partir de este momento se empieza a

¹ *La conservación cultural de la naturaleza*, KRK Ediciones, Oviedo. 80 p.

hablar de “*éxodo rural*”, el cual vino determinado por movimientos migratorios masivos de población campesina que se desplazaban hacia las grandes urbes (Madrid, Barcelona o País Vasco), atraídos por la abundante mano de obra industrial, con la finalidad de conseguir mejores puestos de trabajo y una mayor calidad de vida (INE, 1975).

Otros autores catalogan que el *éxodo rural* no sólo está relacionado con la idea de emigrar del campo a la ciudad por escasez de empleo o recursos, sino que, a este concepto se agregan otras nociones como las catástrofes naturales o grandes crisis que intensifican este fenómeno (Bardier, J.C., et al., 1982).

La percepción que se tiene del medio rural en casi todo el mundo es de un territorio marcado por un declive demográfico. No existe una relación entre lo rural y lo urbano, lo que da lugar a inestabilidades importantes entre los territorios.

La cuestión que atañe al conjunto de la Unión Europea (UE) es bien pronunciada. Del total del territorio europeo, cerca del 60% está formado por regiones rurales donde vive tan sólo el 24% de los residentes europeos, lo que lleva a que se estén produciendo arduos desequilibrios territoriales, ocasionados por una población cada vez más envejecida, resultado de una elevada esperanza de vida, unas cifras de jóvenes que descienden sin cesar, una disminución de la natalidad o un incremento de oleadas migratorias femeninas, al contar con una oferta de empleo limitada, ocasionando así un territorio masculinizado. Por tanto, se trata de un “círculo vicioso de declive” que continua en el tiempo (Zurro, 2020).

La Asociación de Geógrafos Españoles y Colegio de Geógrafos de España (2018) indican en su manifiesto “Abordar el reto demográfico, hacer frente a la despoblación”² que la UE lleva más de 20 años incidiendo en las importantes alteraciones demográficas que se están produciendo dentro de sus Estados miembro. Se encuentran ante un gran desafío demográfico en el que hay que trabajar, puesto que afecta directamente a la calidad de vida de las personas y la estructura económica de los países.

En el caso de España, esta situación se ha acrecentado todavía más, hasta tal punto de ser el Estado más deshabitado de Europa. Las cifras de los municipios que están viendo como desciende su población alcanzan el 60% del territorio nacional. Pero este fenómeno ha sido aún más grave en el último decenio, ya que más del 90% de las corporaciones municipales, con una población inferior a 5.000 habitantes, han visto

² <https://www.age-geografia.es/site/manifiesto-despoblacion/>

disminuir su censo demográfico. Además, este suceso está incidiendo ya en las ciudades medianas.

Se trata de un problema muy grave, sobre todo para las áreas del interior de la Península, aquellas que Sergio del Molino (2016) acuñó como “La España Vacuada” en su ensayo. En estos lugares, la mayor parte del territorio está en riesgo máximo de despoblamiento y otro reducido porcentaje ya es considerado todo un “desierto demográfico”, resultado de una emigración masiva de población joven hacia las grandes áreas metropolitanas. Esto no sólo provoca problemas demográficos y económicos, sino que también favorece la degradación del paisaje y la reducción de servicios, entre otros factores.

Asimismo, aunque ya se hablara de la España Vacía en 2016, no fue hasta el año siguiente que el fenómeno de la despoblación se puso en el foco político, dando lugar, posteriormente, a la creación de la primera Comisión Delegada para el Reto Demográfico, celebrada el 26 de febrero de 2020 en La Rioja. Esta Comisión se instituyó con la finalidad de luchar contra el temido éxodo rural que está sucediendo en España y ofrecer soluciones para el desarrollo de los territorios.

Existen otras provincias que están pasando por la misma situación como es el caso de la Región de Murcia, que cuenta con una densidad de despoblación media-alta. En esta Comunidad no fue hasta el pasado 4 de junio de 2021 que se constituyó el “Grupo de Trabajo Interdepartamental” con el fin de establecer estrategias para luchar contra la despoblación y mejorar la calidad de vida del medio rural (CARM, 2021). Es a partir de este momento cuando Murcia empieza a involucrarse en la “Estrategia frente al Reto Demográfico” que se está llevando a cabo a nivel nacional. En ella se involucran 16 municipios, los cuales están viendo como los territorios, en su conjunto o a nivel de pedanías, pierden habitantes o se envejecen.

Entre estos municipios se encuentra la localidad de Lorca, emplazada al suroeste de esta Comunidad Autónoma. A pesar de ser el segundo municipio más extenso de España, por detrás del de Cáceres, y contar con una densidad de población de 57 hab./km², no ha bastado para que algunas de sus pedanías sufran un vaciamiento demográfico.

Tal es el caso que esta localidad podría ser acuñada como la “Lorca Vacuada” puesto que sigue la misma tónica que las áreas que computan la “España Vacuada”. Pues es el núcleo central y sus áreas colindantes las que albergan el mayor porcentaje de

población, quedando los núcleos más alejados, aquellos situados en los entornos rurales, inmersos en un proceso de despoblación. Muestra de ello son las “**Pedanías o Tierras Altas de Lorca**”, emplazadas en la parte norte del término municipal.

Este territorio está dividido en 7 pedanías que, en su conjunto, constituyen el 40,7% de la superficie total de esta localidad, acogiendo a tan sólo el 3,4% de la población lorquina, hecho que muestra el vaciamiento demográfico en el que están sumidas. En los últimos 20 años han visto descender su población cerca de un 40% respecto al total municipal, lo que indica una cifra elevada, teniendo en cuenta que en el año 2000 contaba con un 5,3% y actualmente esta cifra se ha reducido hasta el 3,4% de la población total. Estos datos muestran el proceso de reconversión de población tan grave en el que se hallan sumergidas.

El éxodo rural que existe en estos núcleos es bien pronunciado, siendo resultado de un “círculo vicioso de decadencia demográfica”, marcado por una emigración de colectivos jóvenes y adultos, que da lugar al descenso de natalidad y una población envejecida. Entre los factores que llevan a que se produzca este fenómeno, el de mayor importancia es la falta de oportunidades laborales. Pero inciden otros como la escasez de servicios básicos, mala vertebración territorial, insuficiencia de transporte público, carencia de actividades lúdicas y recreativas, entre otros.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

El objetivo principal de este trabajo fin de Máster es analizar y visibilizar los problemas sociodemográficos, derivados del contexto económico, así como vislumbrar las potencialidades y oportunidades que tienen los territorios que conforman las Tierras Altas de Lorca, con el fin de evitar que aumente la tradicional despoblación y se consiga mantener la actual población. Todo ello mediante el desarrollo de acciones estratégicas, que comprenda un diagnóstico ajustado a la naturaleza de estas pedanías, la aplicación de planes acordes con las necesidades de la población local y programas para ayudar a dinamizar estas poblaciones rurales pertenecientes al municipio de Lorca, desde el punto de vista económico, cultural y sociodemográfico.

Para conseguirlo se plantean una serie de objetivos específicos a tener en cuenta:

- Estudiar y analizar la despoblación en el contexto de las Pedanías Altas de Lorca y plantear posibles soluciones ante este fenómeno.

- Efectuar un análisis de la población a nivel de pedanías y en su conjunto, profundizando con encuestas sobre los posibles problemas y alternativas que se puedan llevar a cabo.
- Realizar un análisis socioeconómico del territorio con el propósito de conocer cuáles son los sectores productivos de los que depende la economía de estos núcleos.
- Evaluar las distintas infraestructuras y servicios con los que cuenta el conjunto del territorio, para conocer el grado de escasez de los mismos.
- Examinar las potencialidades de estas pedanías para explotarlas y que la población no continúe emigrando.
- Profundizar las fortalezas y debilidades del territorio integral a través de la realización de encuestas a sus pobladores.

Las hipótesis que se plantean en el presente TFM son:

- H.1.** La crisis que se produjo en España en 2008 llevó a emigrar a numerosas personas de sus núcleos hacia las grandes capitales e incluso fuera del país en busca de una mejor calidad de vida. ¿Fue éste el detonante para que se produjera un masivo éxodo rural en las Tierras Altas?
- H.2.** El municipio de Lorca computa 38 pedanías, más el núcleo central. A pesar de que todos estos territorios se encuentran en el mismo término municipal, ¿existe ciudadanía de primera y de segunda?
- H.3.** Los núcleos rurales se caracterizan por acoger un alto contingente de población flotante en el período estival, festivos, vacaciones, entre otros. ¿Existe este fenómeno en las Tierras Altas?
- H.4.** La extensión del municipio lorquino y su alto contingente de población no lo exime de contar con pedanías que sufren un vaciamiento demográfico. ¿Existe una desafección entre lo rural y lo urbano, acrecentado por el desapego por parte

del núcleo central a estos territorios, llevando a sus pobladores a sentirse abandonados y muy poco valorados?

H.5. Las condiciones en las que se encuentran estas pedanías pueden suponer una falta de empatía hacia las mismas, es decir, los pobladores notan que hay cierta discriminación por parte de la ciudad a estos territorios. ¿Existe un desinterés político desde el Ayuntamiento de Lorca hacia las pedanías a la hora de dotarlas de servicios e infraestructuras? Y si esto es así, ¿se proponen soluciones para remediar el agudizado proceso de despoblación y reducir la brecha entre las pedanías y el núcleo urbano?

H.6. Si la falta de empleo es uno de los problemas por los que la población emigra de estos lugares, ¿es el conjunto de las pedanías un territorio óptimo para el desarrollo de nuevas actividades económicas que permitan fijar población y también atraerla?

H.7. Lo rural implica parámetros de carácter cultural e identitario, formando parte de “nuestro yo”. Por lo que, ¿si se desprecia a estas pedanías, se está renunciando a su identidad y a los valores que aportan al resto del territorio lorquino?

H.8. Un Plan de Ordenación Territorial adecuado y participado, puede contribuir a que los municipios retengan población. ¿Habría que remodelar el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Lorca para que el conjunto de las pedanías cuente con mayores dotaciones, servicios e infraestructuras? Y, en definitiva, ¿con una mejor calidad de vida?

3. METODOLOGÍA

El procedimiento que se ha seguido para conocer todos los datos correspondientes a la población, economía e infraestructuras del territorio de estudio ha comenzado con la búsqueda de los mismos a través de portales web oficiales como el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) y, posteriormente, se han tratado los datos mediante el programa Excel para la elaboración de los distintos gráficos y tablas, permitiendo así visualizar como ha ido evolucionando

el descenso de la población o como se han ido reduciendo los servicios a lo largo de los últimos años.

Igualmente, se han consultado otras webs oficiales como el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) o el Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia (SitMurcia) para la extracción de capas con las que se han elaborado los distintos mapas mediante el programa Qgis. Esto ha permitido tener la posibilidad de conocer el área de estudio en profundidad, pues a través de estos mapas se ha podido visualizar la distribución de la población, el tipo de viales que articulan el territorio o la localización de los espacios protegidos que predominan en la zona.

Asimismo, se ha consultado bibliografía de especialistas como José Luis Andrés Sarasa (2006), que ha permitido conocer las distintas actividades tradicionales del territorio de estudio; Paco Alonso (2020), el cual muestra la importancia de estos territorios a través de su población; o Manuel Luna (2021), quien muestra el valor patrimonial de las Tierras Altas, el modo de vida de sus gentes y la consecuente emigración de las nuevas generaciones hacia las grandes urbes.

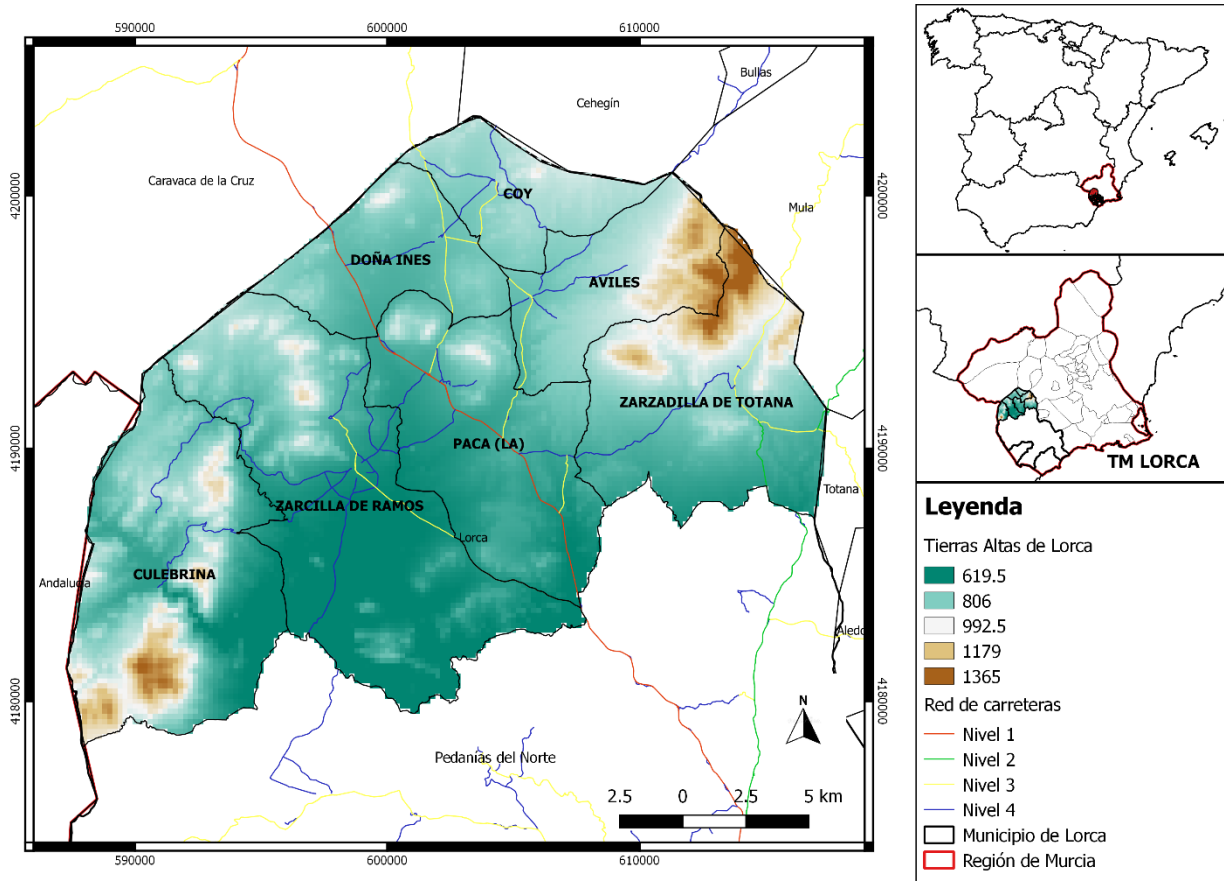
Por último, se han utilizado metodologías participativas (Cimas, 2009) como la técnica “**DAFO**”, a través del que se ha evaluado la problemática que presentan dichos territorios, sus aspectos positivos y las posibles actuaciones con las que revertir el problema de la despoblación; en consonancia con ello, se ha realizado la técnica de “**Trabajo de campo**” mediante la realización de entrevistas individuales a los distintos actores del territorio para complementar los resultados con la información ya obtenida, todo ello por medio de un estudio cuantitativo de los mismos; además, se ha llevado a cabo la técnica del “**Árbol de problemas**”, la cual ha permitido conocer las causas que están llevando a las Tierras Altas de Lorca a sufrir un vaciamiento demográfico y las consecuencias más inmediatas que ha tenido este fenómeno en los territorios estudiados, todo ello por medio de entrevistas a sus ciudadanos; y, finalmente, la última técnica empleada ha sido el “**Cronograma del proceso**” el cual sirve de apoyo para tener una visión más general del plan de trabajo que se está efectuando a corto y largo plazo.

4. CONTEXTO TERRITORIAL

4.1. Medio natural

Las **Tierras Altas de Lorca**, emplazadas en la parte septentrional del municipio del mismo nombre, al suroeste de la Región de Murcia, comprenden una superficie de 447,65 Km², correspondientes al 26,73 % del área comarcal, con una densidad media de 7,35 hab./km². Dicha extensión integra un total de siete pedanías, entre las que se encuentran: Avilés, Coy, Culebrina, Doña Inés, La Paca, Zarcilla de Ramos y Zarcadilla de Totana; y cuyos límites geográficos son: en su parte norte con el término municipal de Caravaca de la Cruz y Cehegín, al este limita con los términos municipales de Mula y Totana, al sur con las pedanías del norte de la localidad lorquina, y en su parte oeste con el límite provincial de Almería (Figura 1).

Figura 1: Localización de las Tierras Altas.



Fuente: elaboración propia sobre base cartográfica extraída del IGN.

El territorio integral se enmarca en la cadena montañosa de las Cordilleras Béticas, conformando una prolongada cuenca, situada por encima de los 500 metros sobre el

nivel del mar, compuesta por materiales arcillosos y margosos procedentes del Mioceno y Plioceno, por la que discurre la cabecera del río Guadalentín (Bornás, 2019).

Se trata de un territorio extenso y accidentado, con una pronunciada orografía y elevadas altitudes moldeadas sobre materiales subbéticos procedentes de la era Mesozoica, donde destacan las rocas calizas provenientes del período geológico del Jurásico, pues son responsables de las áreas más compactas y macizas (Capel, 1968). Asimismo, las zonas más elevadas se caracterizan por tener una litología compuesta por calizas, margas y dolomías, mientras que en las áreas más llanas predominan los conglomerados, areniscas, arcillas y calizas. Asimismo, también aparecen otros materiales como gravas y limos en las zonas de pie de monte.

Este relieve se resume en la presencia de multitud de cerros y lomas que se elevan hasta los 800m, presentando características como la concentración de importantes elevaciones que sobresalen de los 1000m como Sierra del Gigante (1.493m), Sierra de Pedro Ponce coronada por el pico de La Selva (1.521m) o Sierra del Cambrón (1.518m). Asimismo, la mayor elevación del municipio de Lorca se localiza en el territorio de estudio, concretamente en la parte oriental del núcleo de Zarzadilla de Totana, se trata del Morrón de Rivazuelo, situado a 1.529m de altitud.

Del conjunto de territorios que componen las Tierras Altas, es la pedanía de Zarzadilla de Totana la de mayor altitud y, por tanto, la que concentra las mayores elevaciones. Pues, esta localidad se sitúa en torno a los 900 metros sobre el nivel del mar.

El área geográfica sobre la que se asientan las pedanías altas está articulada por un continuo de ramblas, con dirección norte-sur, cuyas aguas alimentan al río Guadalentín, aunque, por lo general, están secas. Igualmente, cuenta con la presencia de dos ríos como son: el río Turrilla, que nace en la pedanía de Coy a 738m de altitud, y continua su curso por los territorios de Doña Inés, La Paca y Zarcilla de Ramos, hasta su desembocadura en el río Luchena, al suroeste de ésta última; y el río Luchena, el cual aflora en la pedanía de Culebrina, a los pies del embalse de Valdeinfierno, en el acuífero Pericay-Luchena. Recorre el núcleo con dirección oeste-este, pasando por la pedanía de Zarcilla de Ramos en su parte suroeste, hasta su desembocadura en el río Guadalentín.

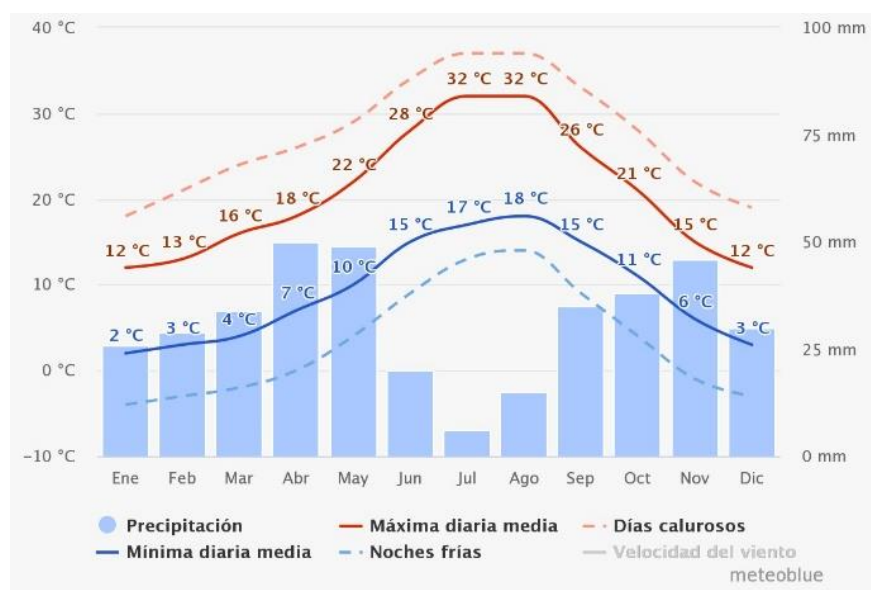
Por la situación geográfica en que se encuentran estos territorios, presentan un clima mediterráneo semiárido, donde las precipitaciones máximas se producen en torno a los

meses de primavera y otoño, y las mínimas en verano, siendo éste el período más árido y cálido, alcanzando temperaturas por encima de los 33°C en el mes de julio, considerando éste como el más caluroso. En cuanto a los inviernos, éstos son frescos, aunque se producen algunas heladas en los meses más fríos (diciembre, enero y febrero) como resultado de la altitud. Mientras tanto, los solsticios son húmedos y templados. Asimismo, se considera un área cálida por su temperatura media anual (TMA), que se sitúa en torno a 16°C.

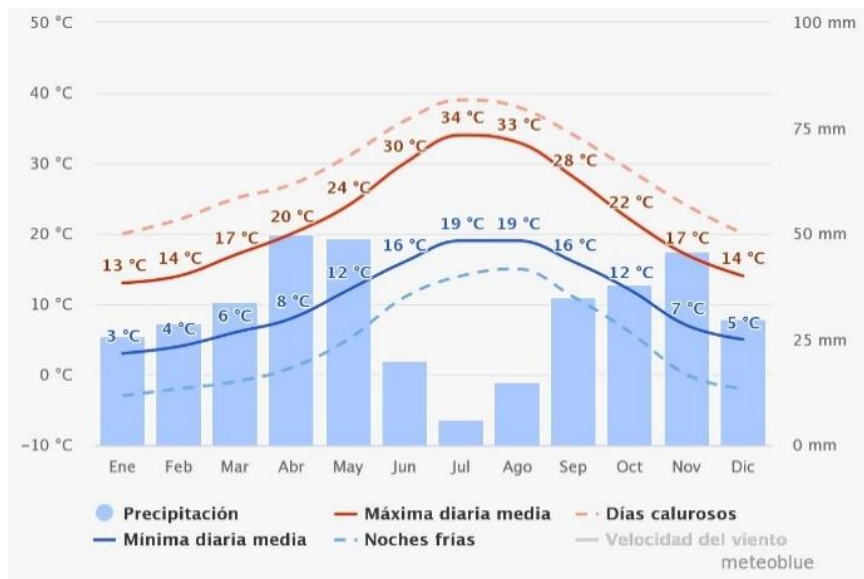
La pluviosidad es relativamente baja, pues la media de las precipitaciones se establece en torno a los 350 mm al año, aunque con importantes variaciones dependiendo de los años, pues se presentan años secos con registros inferiores a 20 mm, y otros más húmedos, donde la precipitación media anual supera los 450 mm (Bornás, 2019).

Las variaciones climáticas entre pedanías son mínimas. Analizando dos zonas distintas, una de valle (Zarzadilla de Totana) y otra de llanura (Zarcilla de Ramos), se muestra que tan sólo se han producido alteraciones en las temperaturas, pues es la primera, aquella instalada a mayor altitud, la que presenta un clima más frío (Figura 2). Asimismo, es ésta una de las pedanías donde mayores heladas se producen al año y la que más probabilidades presenta de que se den precipitaciones en forma de nieve durante los meses de diciembre-febrero.

Figura 2: Climograma de una zona de valle (1) y otra de llanura (2).



(1). Zona de valle – Zarzadilla de Totana.



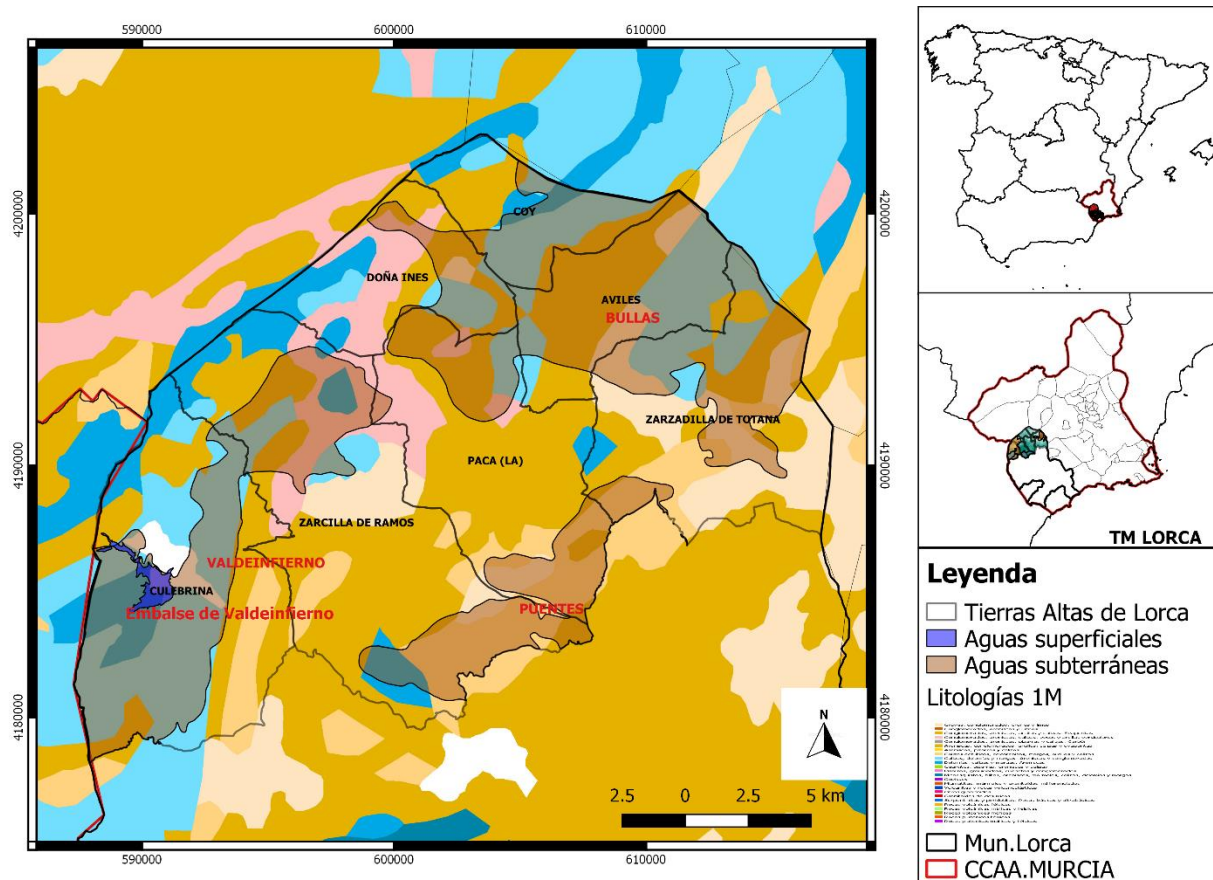
(2) Zona de Llanura – Zarcilla de Ramos.

Fuente: meteoblue.

Por lo general, estas precipitaciones suelen caer en forma de lluvias torrenciales, resultado del efecto Foëhn, originado por la presencia de Sierra Espuña, que actúa de barrera natural frente a los vientos de levante, originando la llegada de vientos secos y cálidos a las pedanías altas (Peñalver, 1990). Por tanto, este efecto es la causa de la reducción de las precipitaciones durante la mayor parte del año. No obstante, en las zonas de mayor altitud se pueden producir precipitaciones que suelen aparecer en forma de nieve a lo largo del invierno.

La existencia de aguas subterráneas sobre la zona de estudio es notable, pues se encuentran un total de tres masas de agua subterránea instaladas bajo la superficie de estas pedanías (Bullas, Puentes y Valdeinfierno), las cuales están compuestas por numerosos subacuíferos, recargados a partir de las infiltraciones de aguas de lluvia. Igualmente se registra la presencia de una masa de agua superficial, como es el caso del embalse de Valdeinfierno (Figura 3), cuyo código de identificación es ES0702050202. Éste se instala en la pedanía de Culebrina y cubre una superficie de 208,70 ha.

Figura 3: Masas de agua en las Tierras Altas.



Fuente: elaboración propia sobre base cartográfica del CNIG.

La masa de agua subterránea de mayor envergadura en este territorio es la “masa de agua subterránea de Bullas” (MASub Bullas), con unidad hidrogeológica 07.21 y a la que se le relaciona con el código de identificación 071.039. Según el informe de la Confederación Hidrográfica del Segura (2013), sus acuíferos están formados principalmente por materiales jurásicos de calizas y dolomías, con presencia de margocalizas del Eoceno, las cuales aparecen en forma de pliegues y cabalgamientos, asentados sobre materiales arcillosos del Keuper y Cretácico, los cuales han dado lugar a una base impermeable. Asimismo, presenta una superficie de 278,56km², repartida entre los municipios de Bullas, Mula y el noreste de Lorca, abarcando las pedanías de Doña Inés, Coy, Avilés, La Paca y Zarzadilla de Totana, entre las que se encuentran numerosos subsistemas:

- Zarzadilla de Totana (cod. 79): presenta dos salidas naturales, una en la Fuente de Zarzadilla, emplazada a los pies de la sierra de Pedro Ponce, que actúa de abastecimiento para el conjunto de esta pedanía; y otra en la Fuente de la

Canaleja, situada en la pedanía vecina de Avilés, cuyo uso es para el lavadero público y el caño, así como para regadío.

- Ceperos (cod. 76): surte a la pedanía de Coy y su playa artificial, a través de la Fuente de Coy, situada al norte del núcleo poblacional.
- Tornajo (cod. 162): tiene su salida natural en la Fuente Bajo las Casas, emplaza al norte de Doña Inés, la cual alimenta su estanque natural.
- Don Gonzalo-La Umbría (cod. 77): aflora en la Fuente de Don Gonzalo, situada al noreste de la pedanía de La Paca, y presenta un caudal escaso, resultado de una continua explotación del acuífero.

La segunda masa de agua subterránea de mayor extensión es la de Valdeinfierno (MASub Valdeinfierno), cuya unidad hidrogeológica es 07.26 y código de identificación es el 070.043. Según indica la CHS (2013) en su informe, la serie estratigráfica sobre la que se asienta son materiales impermeables de margas y margocalizas procedentes del Cretácico y Eoceno, así como también margas y arcillas del Aptiense-Albiense; sobre los que aparecen materiales calizo-dolomíticos del Jurásico, dispuestos en mantos de corrimiento y anticlinales volcados al norte. Muestra una extensión de 151,75 km² y cubre los territorios de Culebrina y la parte norte de Zarcilla de Ramos, sobre los que se emplazan dos subacuíferos:

- Mingrano-El Rincón (sin código de identificación): tiene su salida natural en la Fuente de la Mina, al noroeste de la pedanía de La Paca.
- Pericay-Luchena (cod. 87): constituye su salida natural en Ojos de Luchena, en la pedanía de Culebrina.

Por último, la de menor envergadura es la de Puentes (MASub Puentes), identificada con el código 070.046 y reconocida como unidad hidrogeológica 07.40. Alberga un área de 121,29 km², que se extiende desde la parte sur de Zarcilla de Ramos, hasta el suroeste de Zarzadilla de Totana, pasando por la zona sur de La Paca. Éste no muestra presencia de ningún subacuífero en la zona de estudio. La CHS (2013) apunta que se trata de un acuífero compuesto por materiales calizos y margosos del Eoceno superior, así como calizas, calcarenitas y conglomerados procedentes del Mioceno, y grabas y arenas del Cuaternario.

Las Tierras Altas de Lorca se emplazan en el subsector manchego-espunense, cuyo piso predominante es el mesomediterráneo, ya que cuenta con las características

bioclimáticas propias de este tipo, pues presenta suelos calizos y unas precipitaciones reducidas. Asimismo, Alcaraz et. al. (2008) indican, en el Manual de Interpretación de los Hábitats Naturales y Seminaturales de la Región de Murcia, que la formación vegetal más característica es el pino carrasco, instalado en las zonas de sierra alta y media, el cual convive con plantas termófilas, lentiscos, coscojas, enebros, robledal, sabinar, arce de Montpellier o serbal, entre otros. Además, en las zonas de cresta y en las laderas se da la presencia de matorral alto, y en las cotas más bajas se pueden encontrar matorrales y arbustos, junto con cultivos de secano.

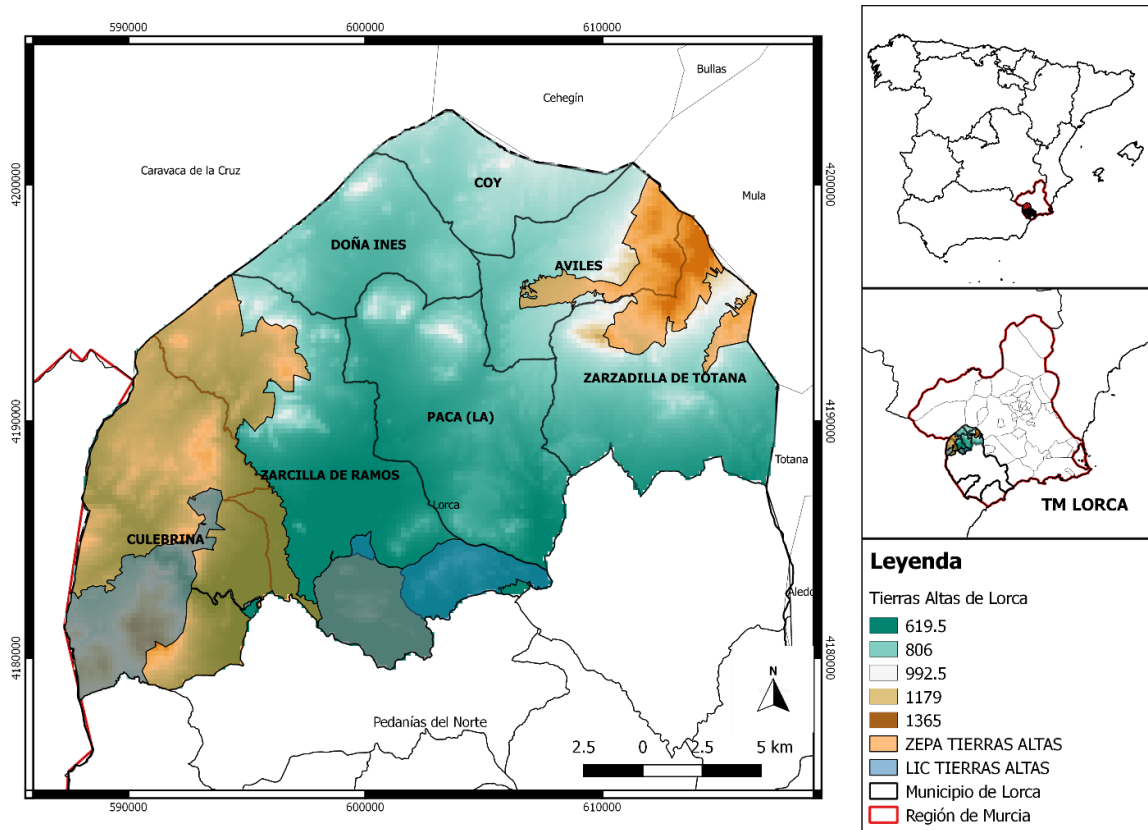
Son 4 las pedanías que se enmarcan dentro de los espacios protegidos catalogados como zonas de especial protección de las aves (ZEPA), siendo éstos Avilés y Zarzadilla de Totana con la zona ZEPA ES0000267 “Sierra de Burete, Lavia y Cambrón”; y, Culebrina y Zarcilla de Ramos, con la zona ZEPA ES0000262 “Sierra del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla”. Y, como lugares de importancia comunitaria se encuentran los territorios de Culebrina con el LIC ES6200022 “Sierra del Gigante” y, la parte sur de Zarcilla de Ramos, con el LIC ES6200034 de “Lomas del Buitre y Río Luchena” (Figura 4).

La Red Natura 2000 (2012) en la ficha de identificación de la ZEPA “Sierras de Burete, Lavia y Cambrón” destaca que se trata de un enclave de suma importancia para las aves rapaces (quirópteros, azor común, culebrera europea, águila calzada, búho real o chova piquirroja), así como también para la flora, pues aquí se encuentran especies como *Juniperus phoenicea* o lastonares de *Brachypodium*. En relación al documento que detalla las características de la ZEPA “S. del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y S. de la Torrecilla”, esta muestra la presencia de la especie catalogada en peligro de extinción a nivel autonómico “águila-azor perdicera”, y multitud de especies de flora protegidas, incluidas en la Lista Roja Nacional, como *Diathus subbaeticus*, *Hormathophylla cadevaliana*, *Limonium album* y *Senecio flavus*.

De igual forma, la Red Natura 2000 (2009) indica que el LIC “Lomas del Buitre y Río Luchena” presenta brezales oromediterráneos, enebros y gramíneas, y una alta densidad de Tortuga mora y Galápago leproso situados en el cauce del río Luchena, que han hecho de este lugar una zona de importancia comunitaria; así como también destaca que, el LIC “Sierra del Gigante” destaca por la presencia de aves rapaces (águila real, águila culebrera, águila calzada, búho real y el halcón peregrino), chova piquirroja, tortuga mora, galápago leproso y quirópteros; del mismo modo, presenta especies de

flora predominantes como *Lonicera splendida* y *Bupleurum spinosum*, que constituyen dos importantes iberoafricanismos.

Figura 4: Zonas ZEPA y LIC en las Tierras Altas de Lorca.

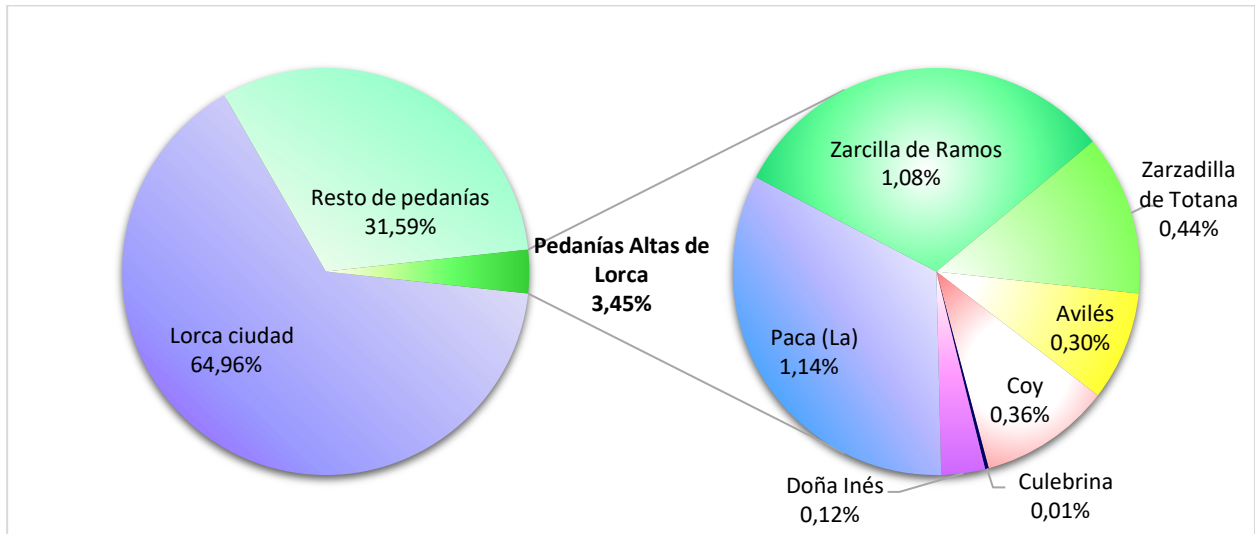


Fuente: elaboración propia sobre base extraída del IGN.

4.2. Aspectos sociodemográficos

El municipio de Lorca cuantifica un total de 95.515 habitantes repartidos entre el casco urbano y sus 38 pedanías, las cuales están divididas en pedanías altas, del norte, del centro y del sur. Pero es el núcleo central con 62.049 habitantes (64,96%) y sus áreas colindantes con 30.177 habitantes (31,59%) las que acogen prácticamente toda la ciudadanía de esta corporación municipal, al contar con el 96,57% del total poblacional, quedando así las pedanías situadas más al norte inmersas en un proceso de vaciamiento demográfico. Estas son las Tierras Altas, que tan sólo suman 3.289 habitantes, es decir, el 3,45% de la población total del municipio, lo que indica que se trata de un eje escasamente poblado (Figura 5).

Figura 5: Porcentajes de población por pedanías en las Tierras Altas respecto al resto del municipio (2020).

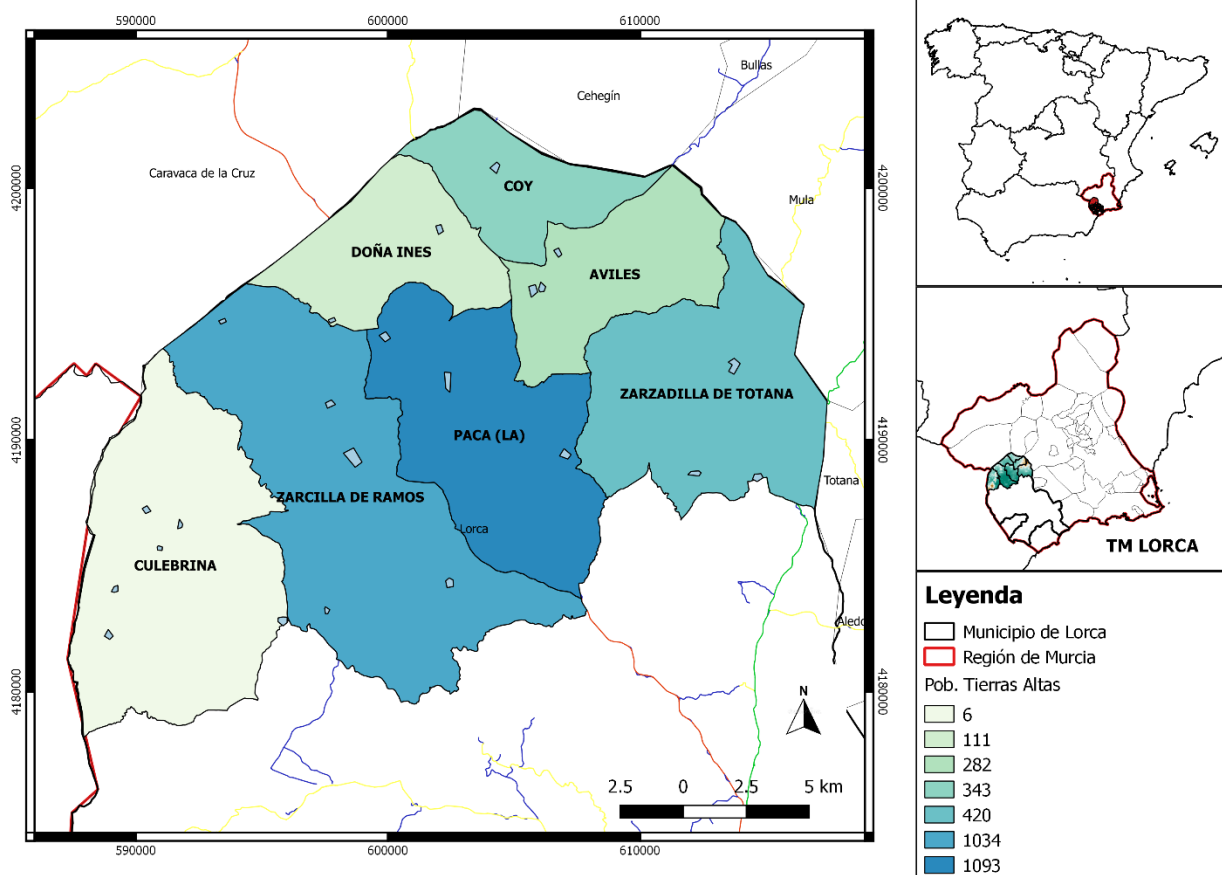


Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del INE.

El conjunto del territorio de estudio, repartido entre las 7 pedanías, muestra una distribución muy desigual de su población, aunque siguiendo una tendencia análoga a la de las grandes ciudades. Pues, es el núcleo central del territorio integral, la pedanía de La Paca, el que acoge un mayor número de población, aglutinando a 1.093 censados. Aunque en este caso existe un matiz, y es que destaca una segunda pedanía con un número de habitantes muy similar a la anterior, como es el caso de Zarcilla de Ramos, que acoge un total de 1.034 vecinos.

Siguiendo la tendencia de la estructura demográfica, Culebrina es el núcleo más alejado y, por tanto, el más afectado demográficamente, pues sólo cuenta con 6 habitantes, por lo que su significación en dicho territorio es prácticamente nula. En cuanto al resto de localidades, ninguna supera los 450 habitantes, pero en mayor o menor medida todas tienen cierto peso demográfico (Figura 6).

Figura 6: Distribución de la población por pedanías (2020).



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE.

La densidad de población es muy inferior a la media municipal, posicionándose en 7,3 hab./km², frente a los 57 hab./km² de media que tiene la localidad en su conjunto. Si se tienen en cuenta los datos desglosados a nivel de pedanías (Cuadro 1), son tres los núcleos que están por encima de la media (La Paca, Coy y Zarcilla de Ramos), mientras que el resto no sobrepasa el 7 hab./km². Estos datos son una muestra más del vaciamiento demográfico del territorio objeto de estudio.

Cuadro 1: Densidad de población por pedanías para el año 2020.

	Población	Extensión km2	Den. pob.
Lorca Mun.	95.515	1675	57,0
Avilés	282	40,5	7,0
Coy	343	28,1	12,2
Culebrina	6	89,0	0,1
Doña Inés	111	37,2	3,0
Paca (La)	1.093	70,2	15,6
Zarcilla de Ramos	1.034	111,0	9,3

Zarzadilla de Totana	420	71,7	5,9
Conjunto Pedanías Altas	3.289	447,7	7,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del INE.

La escasa densidad de población que presentan estos núcleos rurales es resultado de un amplio territorio, con reducidos núcleos de población y numerosos espacios cubiertos por zonas de montaña y cultivos. Por tanto, estos núcleos rurales se caracterizan por tener un sistema de asiento concentrado en torno al núcleo principal, ocupando el resto del territorio con tierras de labor agrícola. Asimismo, varias son las pedanías que cuentan con pequeños parajes dispersos por el territorio (Espartaria, s.f.):

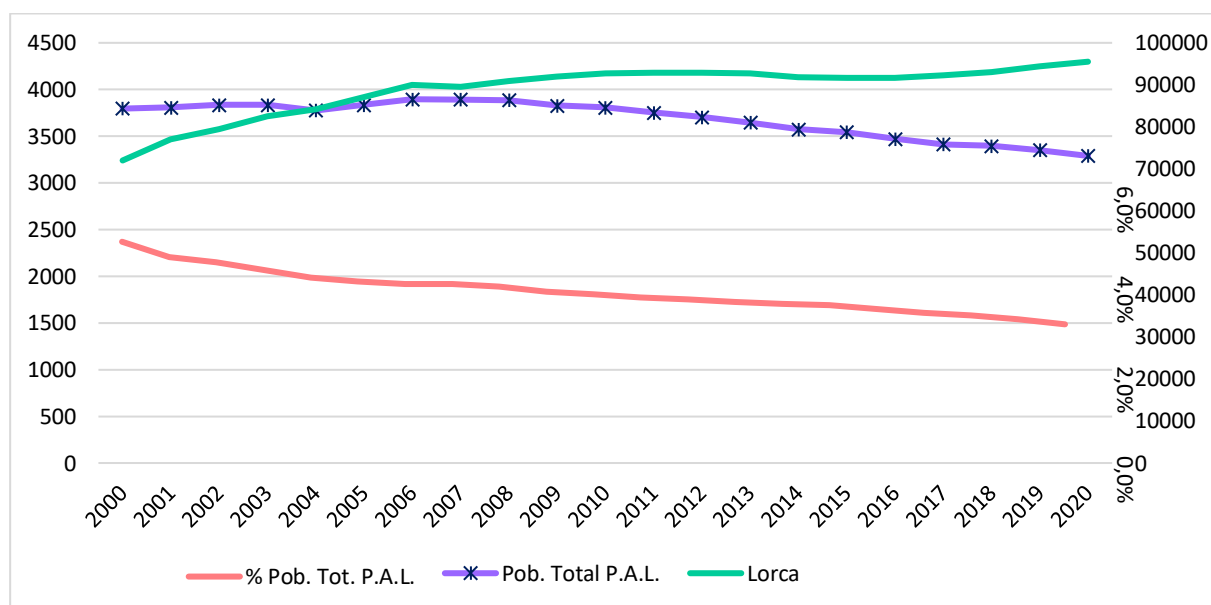
- En la pedanía de Avilés se encuentran núcleos dispersos con cierta significación, como es el caso de El Pardo, situado muy próximo al núcleo principal, y otros de menor importancia como Las Canalejas, Las Cuevas, La Cañada o La Sierra que apenas tienen significación.
- En el caso de Coy, ésta tan sólo cuenta con un paraje, el Cerro de las Viñas, con apenas importancia, ya que, prácticamente toda la población se asienta en torno al núcleo principal.
- Doña Inés computa un total de 4 parajes: El Puerto, Don Juan Pedro, Campillo y La Colonia, los cuales carecen de importancia.
- En cuanto a la pedanía de La Paca, ésta contabiliza un total de 7 parajes (Las Hermanillas, Don Gonzalo, Aldea Puente Jordán, Las Terreras, Mingrano, Miequeruela y Venta Osete), pero la mayoría de ellos apenas tienen población, a excepción del pequeño núcleo de Las Terreras, pues éste es el de mayor importancia ya que acoge alrededor del 15% de la población de esta pedanía.
- En el caso de Zarcilla de Ramos, ésta localidad alberga el mayor número de parajes, pues cuenta con 10 (Piedra de Almirez, Hoya Mora, Fontanicas y San Antón, Cañada Hermosa y Jofré, Casa del Marrajo, Peña María, Cazorla, El Rincón, Fuente Atocha y Ojos de Luchena). De todos ellos el paraje de El Rincón es el más significativo, pues acoge en torno a 50 habitantes y es el más próximo al núcleo principal.
- Finalmente, Zarzadilla de Totana contiene los parajes de los Alahueces, Casas Nuevas y Casa de la Tía Juana, los cuales acogen un reducido número de habitantes, pues ninguno de ellos tienen más de 10.

La transición demográfica por la que están pasando estas pedanías es devastadora. En el año 2000 cuantificaban 3.798 habitantes y en 2020 se sitúa en 3.289 habitantes, por lo que en dos decenios han visto disminuir su población en 509 habitantes, lo que indica un descenso del 13,4%.

No obstante, el decrecimiento no ha sido continuado, pues no fue hasta el año 2007 que se empezó a producir de forma progresiva (Figura 7). Pues, mientras que para el período 2000-2006 incrementaba su población en un 2,6%, para el período 2007-2020 ha venido sufriendo un declive demográfico, llegando a descender su población en un 15,5%.

Las cifras de empadronados totales del municipio ascienden sin cesar, en cambio, el peso de la población de las Tierras Altas sobre el mismo desciende ininterrumpidamente. Pues, para el año 2000 suponía un 5.3% del conjunto municipal, estas cifras han ido decayendo hasta llegar al 3.4% en 2020, lo que supone una disminución del 1,9%, siendo estas cifras muy desalentadoras para el conjunto de las pedanías, pues el peso que éstas ejercen sobre el término municipal es cada vez más reducido.

Figura 7: Evolución de la población del territorio integral respecto al total municipal (2000-2020).



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del INE.

Mediante un análisis de detalle de cada una de las pedanías objeto de estudio, se muestra como son tres los territorios que más población han perdido en los últimos 20 años, Coy, Avilés y Doña Inés (Cuadro 2), todos ellos situados en la parte este del área estudiada.

Cuadro 2: Descenso de población por pedanías para el período 2000-2020.

	2000	2020	2000/2020
AVILÉS	407	282	125
COY	482	343	139
CULEBRINA	8	6	2
DOÑA INÉS	137	111	26
PACA (LA)	1171	1.093	78
ZARCILLA DE RAMOS	1049	1.034	15
ZARZADILLA DE TOTANA	544	420	124

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del INE.

Las Tierras Altas presentan un crecimiento natural muy por debajo de la media municipal, obteniendo datos negativos para el año 2019³. A tal respecto, Lorca muestra un crecimiento vegetativo positivo de 3,6 por cada mil habitantes, mientras que para las pedanías desciende considerablemente hasta los -7,3 por cada mil habitantes (Cuadro 3). Pues, la tasa de mortalidad ha duplicado a la de natalidad, considerando éste como otro factor que favorece el despoblamiento de estos territorios.

Cuadro 3: Tasa de crecimiento vegetativo para el conjunto de las Pedanías Altas y el municipio (2019).

	Tasa Natalidad	Tasa Mortalidad	Tasa crecimiento vegetativo
Lorca	11,0	7,4	3,6
Total P.A.L.	6,4	13,7	-7,3

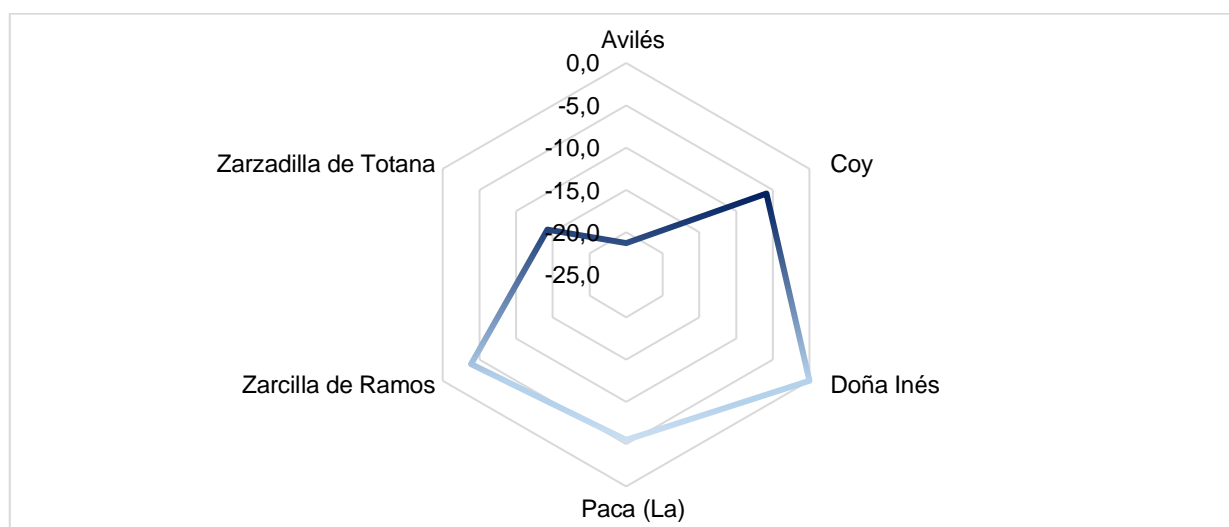
Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM⁴.

Asimismo, son dos las pedanías más afectadas por el crecimiento natural, Avilés y Zarzadilla de Totana, pues sus tasas de decrecimiento están más próximas a -20 por cada mil habitantes que a la media del conjunto del territorio estudiado, lo que significa que, al mismo tiempo que decrece su población, también lo hacen los nacimientos. En cuanto al resto de núcleos, a excepción de Culebrina al carecer de datos, todos ellos poseen unas cifras inferiores a la media, aunque es Doña Inés el único territorio con un “crecimiento cero”, al contrarrestar la cifra de nacimientos con la de fallecidos (Figura 8).

³ Se ha utilizado el año 2019 como referencia para el cálculo del crecimiento vegetativo al no estar los datos actualizados, para el territorio de estudio, a fecha de 1 de enero de 2020 en el CREM.

⁴ Centro Regional de Estadística de Murcia: https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_LorcaCifrasNEW/Indice16.html

Figura 8: Tasa de crecimiento vegetativo por pedanías (2019).



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

El aporte de población extranjera⁵ para el ámbito territorial es mínimo, pues la cifra de extranjeros que residen en estos núcleos es de 271 habitantes, es decir, representan sólo el 9% de la población total del territorio integral. Si se desciende a nivel de pedanías, es Zarcilla de Ramos la más representativa, al contar con el 12% de población extranjera (Cuadro 4). Por el contrario, es en las pedanías de Coy y Avilés donde menos importancia tiene esta población, pues sólo suponen el 2 y 4% del conjunto de habitantes.

Cuadro 4: Población extranjera y saldo migratorio por pedanías (2020).

	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	SALDO MIGRATORIO
Avilés	282	272	10	4
Coy	343	335	8	2
Doña Inés	111	101	10	10
Paca (La)	1.093	997	96	10
Zarcilla de Ramos	1.034	927	107	12
Zarcadilla de Totana	420	380	40	11
Total P.A.L.	3.283	3.012	271	9

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

En relación al origen de la población extranjera, el 56% de ésta proviene de países procedentes de Europa, el 27% de América, el 17% de África y el 1% restante de Asia (Cuadro 5). Por tanto, el mayor peso recae sobre la población europea, concretamente

⁵ La pedanía de Culebrina no aparece representada por la inexistencia de datos en cuanto a población extranjera.

sobre los ingleses, pues éstos vienen motivados por la calidad de vida de las pedanías y buscando una mayor tranquilidad.

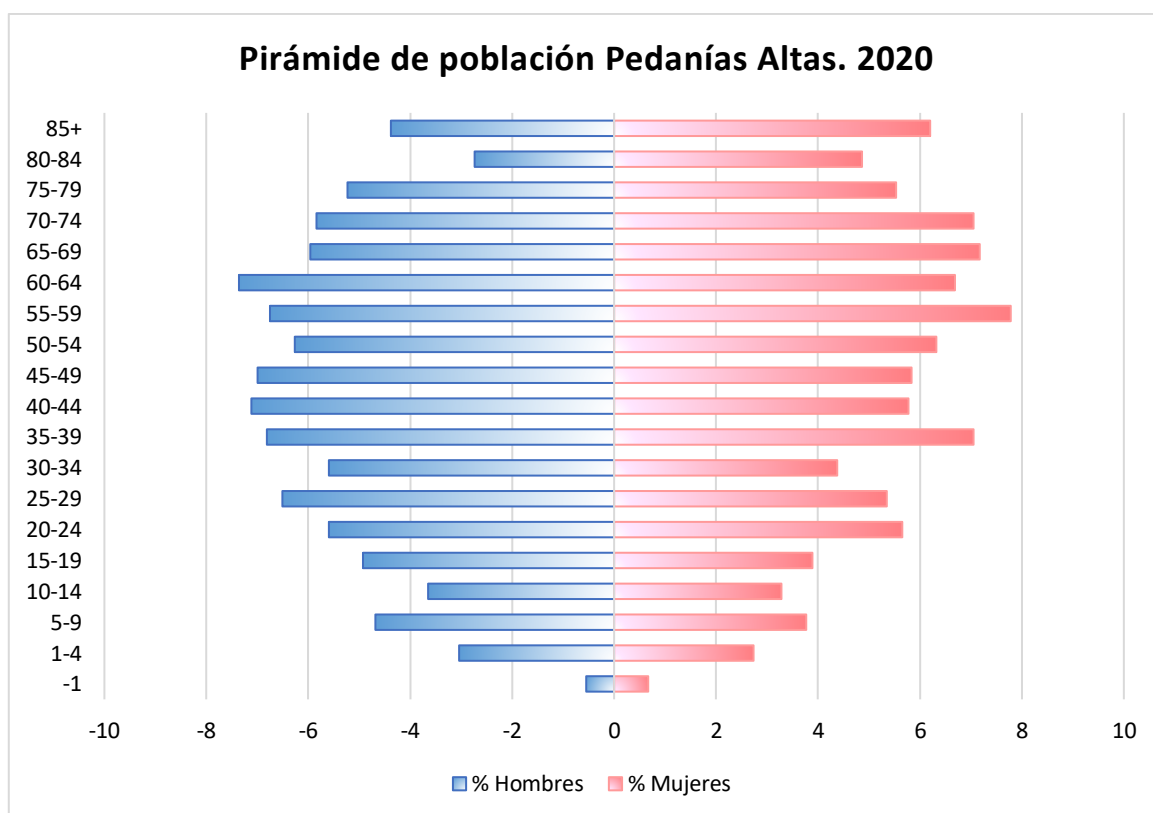
Cuadro 5: Porcentaje de población extranjera por nacionalidad (2020).

	EUROPA	ÁFRICA	AMÉRICA	ASIA
Total Pob. Extranjera	151	45	73	2
% Pob. Extranjera	56%	17%	27%	1%

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

La estructura demográfica presenta un modelo de población envejecida que evoluciona con el tiempo, siguiendo la tendencia de los núcleos rurales. Ésta muestra la presencia de una distribución poblacional equilibrada entre hombres y mujeres, pues el dato que marca el índice de masculinidad es de 99,9%, situándose ligeramente por debajo del que presenta el municipio (104,6%) (Figura 9).

Figura 9: Pirámide de población para las Tierras Altas (2020).



Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del CREM.

Pese a que se muestre una proporción equitativa entre ambos sexos, es en las edades comprendidas entre 1-19, 25-34, 40-49 y 60-64 años que destaca la población masculina,

resultado del elevado número de puestos de trabajo que genera el sector agrícola en estas pedanías.

La población estudiada cuenta con unas particularidades en su estructura demográfica, las cuales son (Cuadro 6):

- El total de jóvenes que residen en el territorio es de 368 habitantes, lo que indica que apenas llega al 11,2%.
- El total de adultos asciende a 2.017 residentes, lo que supone el 61,3% del total. Es decir, el mayor peso demográfico recae sobre esta población, aunque es en las edades comprendidas entre 35 y 74 años donde destaca este porcentaje de población, pues suponen más del 50% del conjunto de adultos.
- El número de mayores alcanza los 904 habitantes, suponiendo un 27,49% de los habitantes. Cifra muy superior a la del municipio (17,9%).
- La edad media de los vecinos que residen en estas pedanías es de 45,5 años, superior a la media regional (40 años) y municipal (39,5 años).
- El 51,9% del total poblacional tiene una edad inferior a 49 años.
- El índice de juventud es muy reducido (40,7%) a diferencia del municipio de Lorca (85,5%), mientras que el de envejecimiento (176,2%) supera con creces el total de la localidad (82,3%). Estos datos indican que se está ante una población envejecida.
- La tasa de dependencia es de 45%, ligeramente inferior a la media municipal (49%), resultado de una escasa población joven.
- El índice de sobre-envejecimiento (personas mayores de 85 años sobre conjunto de la población) es de 23,8%, mientras que para el municipio en su conjunto se sitúa en 14,5%.

Cuadro 6: Índices y tasas de la estructura demográfica (2020).

(%J) Proporción de jóvenes	11,2
(%A) Proporción de adultos	61,3
(%V) Proporción de mayores	27,5
(IJ) Índice de juventud	40,7
(IE) Índice de vejez	176,2
(ID) Índice de dependencia	45,0
(ISE) Índice sobre-envejecimiento	23,8
Edad media	45,0

% <49	51,9
-------	------

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

La tasa de crecimiento del conjunto del territorio integral es negativa, pues parte de una población de 3.808 en 2010, la cual desciende hasta 3.289 en 2020, por tanto, en un período de 10 años dicha población ha crecido al -1,45% anual.

Finalmente, en cuanto a la tendencia demográfica de las pedanías, los datos muestran como ésta tiende a seguir decreciendo en los próximos años. Pues, haciendo una estimación para el año 2028 se espera que descienda en 363 habitantes, quedando así una población total de 2.926 habitantes; y, para 2050 se estima que dicha población se reduzca hasta los 2.122 habitantes, por tanto, se trata de un descenso continuado en el tiempo (Cuadro 7). Pese a ello, los datos sólo muestran una aproximación, y se podrían revertir a través de acciones estratégicas que dinamicen las pedanías y ayuden a captar más población y retener la actual.

Cuadro 7: Estimación de población a partir de la tasa de crecimiento para 2028 y 2050.

	Años	Tasa de crecimiento medio (en %)		Población
2020				3.289
2028	8	-1,45	2020 – 2027	2.926
2050	22	-1,45	2028 – 2049	2.122

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos del INE.

4.3. Actividades económicas

El motor de desarrollo de los núcleos rurales que conforman las Tierras Altas de Lorca se ha venido basando tradicionalmente en la agricultura y la ganadería, pero actualmente está ganando importancia el sector industrial con actividades artesanales. No obstante, sigue siendo el sector primario, con labores relacionadas con la ganadería porcina, bovina o avícola, entre otras; y tareas agrícolas vinculadas con el cultivo de almendros, vid u olivos, entre otros, el que se sustenta la economía de estos territorios (Fundación Integra, s.f.). Además, en los últimos años, está adquiriendo cierta significación el turismo de naturaleza, asociado con actividades como el senderismo, rutas en bici o rutas a caballo por las pedanías (Cuadro 8).

Pero el sector turístico no está lo suficientemente explotado en estos territorios, aunque todos ellos cuentan con la presencia de casas rurales y albergues para acoger a los

turistas. En este caso destacan Coy, con su Albergue Municipal Casa Grande, y Culebrina, con el Albergue Casa Iglesias.

Relacionado con este sector, una vecina de la pedanía de La Paca ha emprendido un nuevo proyecto en junio de este mismo año vinculado con el turismo rural ecuestre. Esta actividad se basa en rutas a caballo por los territorios de Avilés, Coy, Doña Inés, La Paca y Zarcilla de Ramos, conociendo la gastronomía, el medio natural y la belleza de sus paisajes.

Cuadro 8: Tipo de actividad por sectores.

	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario
Avilés	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivo de vid, almendro, cereal y olivo). • Ganadería (ovina, caprina, bovina y porcina). 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de vino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural (visita a la bodega). • Hostelería.
Coy	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivo de vid y olivo) • Ganadería (avícola y porcina). 	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanía de textiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural (albergue). • Hostelería.
Culebrina	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivo de almendro, vid y olivo). • Ganadería (caprino, ovino y avícola). 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación minera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural (albergue). • Hostelería.
Doña Inés	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivo de cereal, almendro y vid). • Ganadería (porcina). 		<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural.
La Paca	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivos de almendro, vid, olivo, cereal o lechuga). • Cultivo de plantas aromáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción. • Elaboración de vinos. • Artesanía de textiles. • Artesanía de destilación de hiervas aromáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural ecuestre.
Zarcilla de Ramos	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura (cultivos de olivo, almendro y cereal). • Ganadería (caprina y porcina). 	<ul style="list-style-type: none"> • Artesanía de quesos. • Explotaciones mineras. 	

**Zarzadilla
de Totana**

- Agricultura (cultivos de vid, olivo, almendro y cereal).
- Ganadería (caprina, porcina, avícola, cunícola y bovina).
- Construcción.
- Turismo de naturaleza (rutas senderistas y espeleología).

Fuente: elaboración propia.

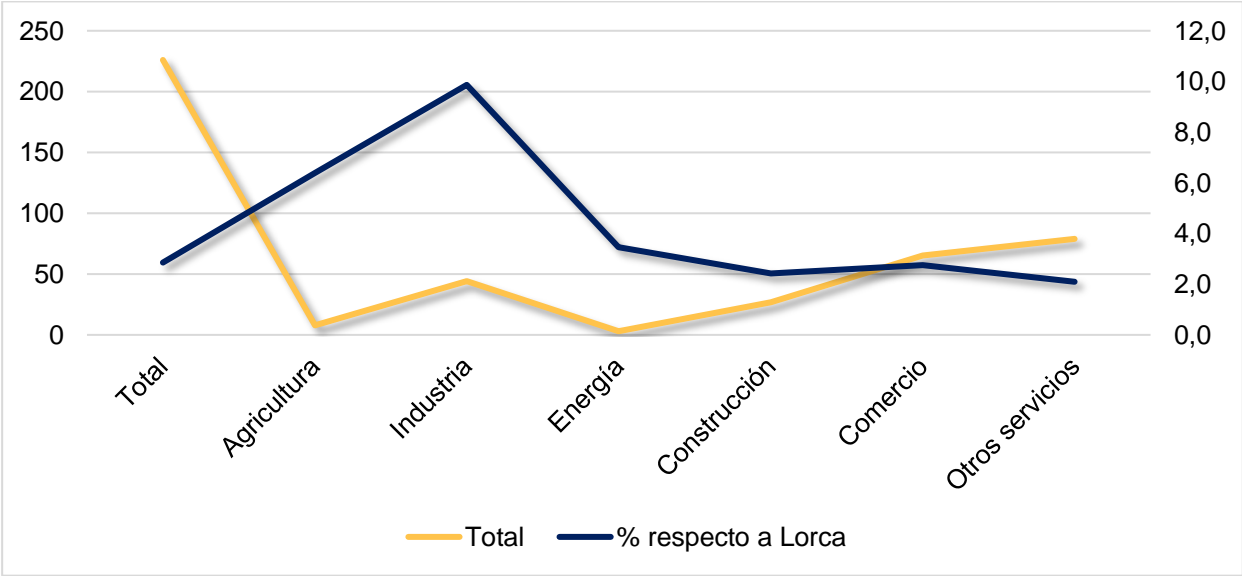
Como bien se mencionaba anteriormente, el sector que ha funcionado históricamente como impulsor de la economía de estas localidades ha sido el primario, aunque las actividades tradicionales han ido reduciéndose o incluso desapareciendo. En el caso del sector vitivinícola, la superficie del mismo se ha reducido considerablemente, significando hoy menos de un tercio del área cultivada, pues sólo en las pedanías de Coy, Doña Inés y Avilés abunda este tipo de cultivos para la elaboración de vinos artesanales de calidad, suponiendo una notable actividad para el núcleo de Avilés, que dispone de la Bodega Contreras con denominación de origen de Bullas. Otra de las actividades que sea debilitado ha sido el cultivo de plantas aromáticas (romero, tomillo, espliego y tomillo rojo), pues son varias las pedanías que cuentan con la presencia de calderas para la elaboración de esencia, pero hoy este tipo de cultivo ha ido desapareciendo notablemente, reduciéndose tan sólo al territorio de La Paca (Andrés, 2006).

El total de establecimientos que se hallan instalados en las Pedanías Altas asciende a 226, suponiendo tan sólo el 2,9% del total de comercios, industrias, empresas... del municipio lorquino. Pero son establecimientos pequeños, pues ninguno de ellos supera los 20 empleados (CREM, 2020). En definitiva, estos datos muestran la escasa importancia que suponen los mismos para el conjunto del municipio.

Es la industria la que adquiere mayor peso en relación con los establecimientos, suponiendo un 9,9% de significación para el conjunto de Lorca. Por el contrario, si se compara la significación que tiene el sector agrícola en el territorio integral con el número de establecimientos, se observa que es el segundo en importancia, representando el 6,4% del total municipal (Figura 10).

No obstante, son numerosos los agricultores por cuenta ajena que no computan en el número de establecimientos, pues estos datos se conocen únicamente a nivel municipal, de ahí que quede en segundo plano este tipo de actividad.

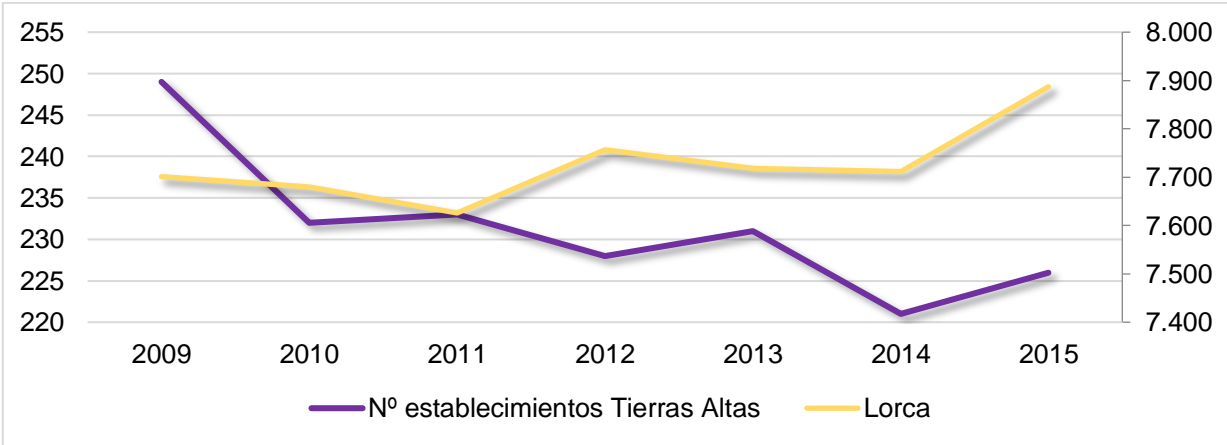
Figura 10: Número total de establecimientos por sectores de actividad y porcentaje de representación respecto al municipio (2015).



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

Estos establecimientos han ido en detrimento desde 2009, al igual que ocurría con su población. Partían de cifras muy próximas a 250 para el año 2009, pero se han ido reduciendo hasta llegar a 221 en 2014, lo que indica que en 5 años el número de establecimientos descendió en 28 instalaciones, suponiendo así una caída del 13% (Figura 11).

Figura 11: Evolución del número de establecimientos (2009-2015).



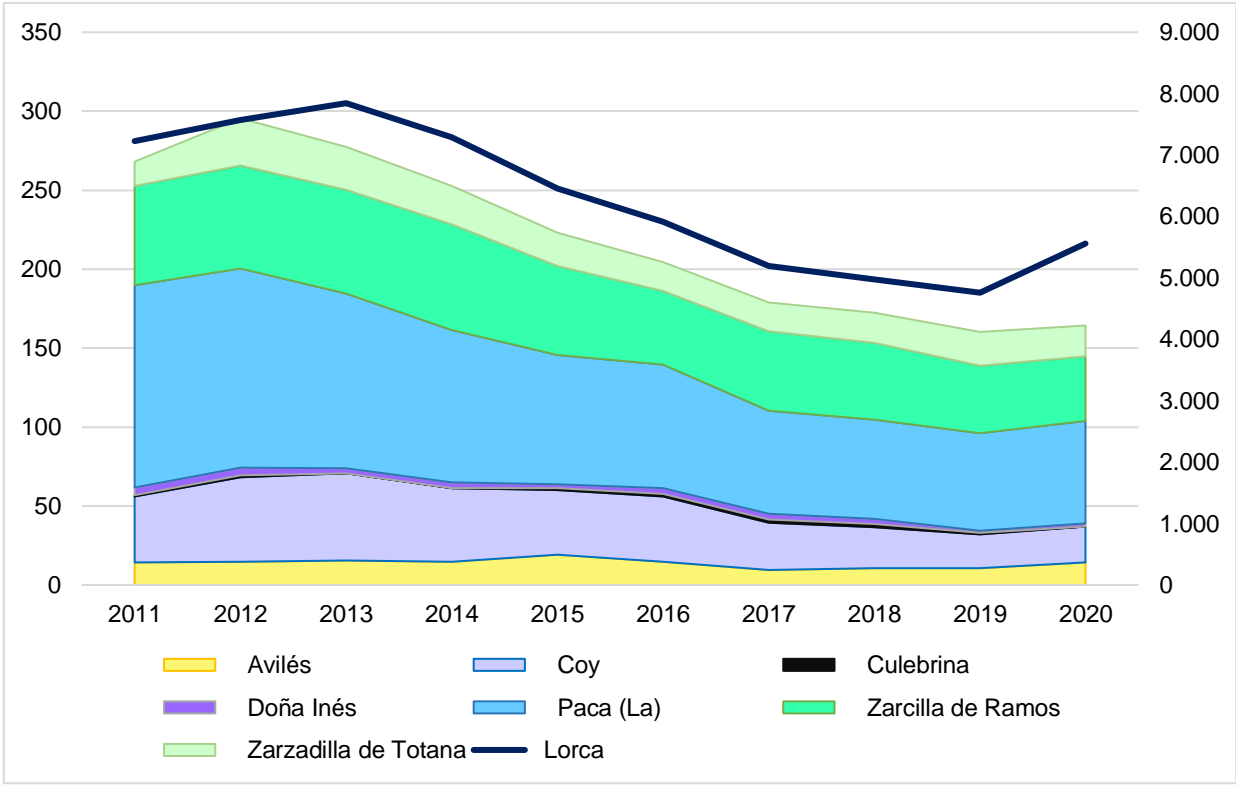
Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

El municipio de Lorca finalizó el año 2020 con una tasa de paro del 12,32%. Por el contrario, el territorio integral cerró ese mismo año con una tasa cuatro puntos por debajo de la municipal, situándose en 8,13%. El descenso de la misma se debe a la baja disponibilidad de efectivos en edad de trabajar.

El número de parados registrado para el conjunto de las Tierras Altas supone hoy sólo un 3% del total del territorio municipal, pero las cifras llegaron a alcanzar el 4% en 2012, consecuencia de la crisis anteriormente mencionada.

A nivel de pedanías, en mayor o menor medida, todas soportaron un descenso del número de desempleados a partir de 2012, pues fue entonces cuando los establecimientos empezaron a remontar a nivel municipal. Pero el pasado año, estas cifras sufrieron un ascenso propiciado por una crisis sanitaria, resultado de la Covid-19 (Figura 12).

Figura 12: Evolución del paro registrado por pedanías (2011-2020).



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del CREM.

4.4. Infraestructuras y equipamientos

El conjunto de las Tierras Altas cuenta con una base importante de equipamientos e infraestructuras, pues los servicios más esenciales están instalados en ellas. Aunque, en

el caso de Culebrina no se puede decir lo mismo, ya que esta pedanía está tan deshabitada como carente de servicios.

El listado de equipamientos que comparten estos núcleos es amplio, pues va desde los servicios más básicos, como sanidad o educación, hasta los más complejos como pueden ser servicios sociales o cementerios, entre otros.

- **Salud:** todas tienen consultorio médico con servicio de A.T.S. diario y médico tres veces por semana.
- **Educación:** cada uno de estos territorios cuenta con un colegio público de educación infantil y primaria. Además, cuentan con servicio de bibliobús en los centros escolares, el cual visita las pedanías una vez al mes para el intercambio de libros.
- **Bienestar social:** cuentan un centro social donde se da asistencia de servicios sociales una vez cada quince días y de “Ayuntamóvil”⁶ para las gestiones municipales, trámites de seguridad social y asistencia en materia de registros una vez por semana; un centro de mujeres, uno juvenil y otro de la tercera edad.
- **Recreación y ocio:** en todos estos lugares se puede encontrar un parque con zonas verdes y recreativas, y juegos biosaludables.
- **Culto:** en cada uno de estos territorios hay una iglesia o ermita.
- **Abastecimiento de alimentos:** cuentan con la presencia de plazas de mercado.
- **Paquetería y mensajería:** hay instalados buzones de correos para depositar la correspondencia, la cual recoge el cartero, que pasa tres por semana por las pedanías para proceder al reparto de paquetería y mensajería. Además, hay servicios de paquetería individuales que llegan uno o días a la semana a estas pedanías para el reparto de paquetería (SEUR, NACEX, MRW, entre otras).
- **Recogida de residuos:** disponen de contenedores de reciclaje y residuos, gestionados por la empresa Limusa, que se encarga de la recogida y la posterior gestión de residuos.
- **Cementerio:** tienen instalados cementerios municipales en las inmediaciones de los núcleos.

⁶ Ayuntamóvil es un servicio municipal que establece el Ayuntamiento de Lorca a las pedanías, para que los ciudadanos puedan realizar las gestiones sin necesidad de desplazarse al núcleo principal.

- **Transporte:** todas tienen transporte escolar, pero en el caso del transporte público, la única pedanía que queda al margen de éste es Zarzadilla de Totana.

En el caso de las infraestructuras, el territorio integral acoge un alto contingente de infraestructuras esenciales, entre las que se encuentran:

- **Hidráulica:** cuentan con una red de abastecimiento de agua potable procedente del Canal de Taibilla, gestionada por la empresa mixta “Aguas de Lorca”.
- **Energética:** disponen de redes de cableado eléctrico y alumbrado público.
- **Comunicaciones:** tienen servicio de telecomunicaciones e internet.
- **Viaria:** el conjunto de las pedanías presenta una red viaria extensa, compuesta por carreteras autonómicas de primer nivel como la RM-711 que une la ciudad de Lorca con el municipio de Caravaca de la Cruz, la cual atraviesa la pedanía de La Paca, es decir, el núcleo central de las Tierras Altas; además, cuenta con una carretera comarcal de nivel 2 (C-9) que une la capital con el núcleo de Zarzadilla de Totana; asimismo, se encuentran un continuo de carreteras secundarias de nivel 3, que parten desde la RM-711 hasta las pedanías de Avilés y Coy (C-12), Doña Inés (C-13), y Zarcilla de Ramos (C-14), y un continuo de viales terciarias de nivel 4 que parten desde los núcleos centrales, conectando las pedanías entre sí y con el epicentro del territorio integral (Figura 13).

Pero, es el núcleo central el que cuenta con los equipamientos e infraestructuras básicos de mayor peso, pues es aquí donde se instala el Centro de Salud La Paca, el cual abastece de sanitarios al resto de centros de salud instalados en las demás pedanías; dispone de numerosos equipamientos educativos como es el Punto de Atención a la Infancia (PAI) “Estrellitas”, el Colegio Público Petra González y el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) Pedanías Altas; establecimientos culturales como el Centro de Lectura La Paca; los servicios financieros de mayor peso también se hallan aquí, pues contabiliza dos cajeros automáticos (CaixaBank y Sabadell) y una sucursal bancaria (CaixaBank); acoge el servicio de paquetería y mensajería, al contar con una oficina de correos, la cual distribuye el correo a las demás pedanías; también alberga servicios funerarios, pues ha sido este mismo año cuando se han finalizado las obras de un Tanatorio; en última instancia, cuenta con servicios de abastecimiento de petróleo, pues es aquí donde está ubicada la gasolinera. El patrimonio arqueológico es representativo en esta zona, pues en ella se instala uno de los complejos argáricos más importantes, denominado El Argar (Fundación Integra, s.f.).

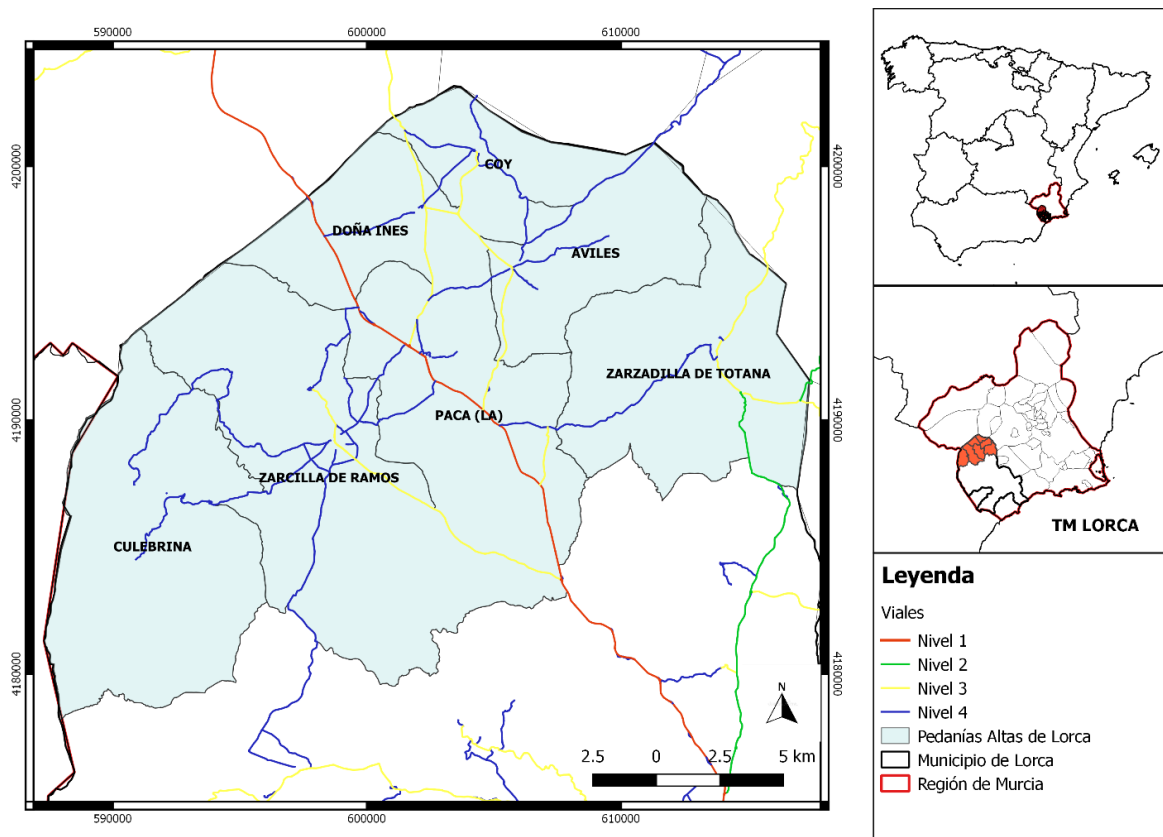
El peso de estos equipamientos e infraestructuras también es representativo en Zarcilla de Ramos, pues es la localidad que acoge los servicios forestales con la “Brigada forestal contra incendios Zarcilla de Ramos” y los de seguridad ciudadana, al contar con un pequeño cuartel de Guardia Civil para la seguridad y vigilancia de estos territorios, aunque éste sólo abre dos veces por semana y en horario de mañana, por lo que no es muy efectivo; en cuanto a los equipamientos de ocio, destaca por su piscina municipal; incluso cuenta con una depuradora EDAR para el tratamiento de aguas residuales; y también acoge servicios financieros, con la sucursal bancaria de Cajamar-Caja Rural. Asimismo, esta pedanía cuenta con yacimientos arqueológicos como el poblado del período eneolítico de El Capitán, el cual cuenta con la figura de Bien de Interés Cultural (BIC), o el yacimiento de Cerro Negro (La Verdad, 2009).

La importancia de estos servicios y establecimientos disminuye a medida que te alejas del epicentro hacia el norte y este, donde se encuentran el resto de pedanías. No obstante, pese a la carencia de servicios, en cierto modo éstas también destacan.

- Doña Inés, cuenta con un establecimiento de ocio como es el estanque natural.
- Coy destaca por su equipamiento turístico, pues dispone del albergue municipal Casa Grande y de una playa artificial, la cual es abastecida gracias a la presencia de un manantial. Asimismo, en la parte más alta del núcleo, el Cerro de las Viñas, se encuentra un yacimiento arqueológico de los más atractivos del municipio, siendo éste un poblado argárico; además, aparecen otros yacimientos en los alrededores como La Fuentica, de origen íbero, y El Villar, cuyo origen es romano (Fundación Integra, s.f.).
- Avilés predomina por las infraestructuras del lavadero público y el caño, surtidas por el manantial de esta pedanía. Asimismo, destaca por la presencia de vino con denominación de origen de Bullas, en la Bodega Contreras.
- Zarzadilla de Totana destaca por la existencia de establecimientos recreativos y de ocio como son el pabellón de deportes y un espacio verde con áreas deportivas, un jardín botánico con variedades autóctonas, barbacoas y mesas de pícnic, del mismo modo, destaca por sus infraestructuras hidráulicas al disponer de una depuradora EDAR y una red de abastecimiento de agua potable surtida por el manantial de Zarzadilla, la cual es propiedad de los vecinos de esta pedanía, quienes gestionan este recurso a través de la “Asociación Manantial de Agua Zarzadilla de Totana”, del mismo modo, la recogida de residuos la gestiona

su ciudadanía y no la empresa Limusa, a través de uno de los vecinos de este núcleo, quien se encarga de su recolecta. Esta pedanía también aporta vestigios históricos procedentes del Paleolítico Superior, en el paraje de los Alahueces (Fundación Integra, s.f.), así como también cuenta con la presencia de una de las obras hidráulicas más emblemáticas de la ciudad de Lorca, el Acueducto de Zarzadilla, el cual se encuentra en la Lista Roja del Patrimonio (Hispania Nostra, 2020).

Figura 13: Mapa de infraestructuras viarias.



Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos del Centro de descargas del CNIG (IGN).

5. DIAGNÓSTICO SOCIOTERRITORIAL Y RESULTADOS

La comarca rural de las Tierras Altas viene sufriendo un retroceso en su censo demográfico desde hace varios decenios, el cual ha sido paulatino, aunque continuado en el tiempo. Éste ha venido condicionado por factores como el retroceso de las oportunidades laborales, escasez de servicios básicos, envejecimiento de la población o una dependencia cada vez mayor hacia la cabecera municipal.

El vaciamiento demográfico es incuestionable, puesto que, al igual que sucede en otras áreas rurales, durante la mayor parte del año estos territorios son todo un “desierto

demográfico”. Sin embargo, cuando llega el verano o durante las fiestas patronales, puentes o vacaciones, las calles se llenan de vida gracias al fenómeno de la “*población flotante*”, con paisanos habitando sus segundas residencias (**H.3.**). Incluso, es merecido destacar que, este fenómeno se ha acrecentado gracias a la Covid-19, pues muchas son las personas que han cambiado su residencia por estos entornos rurales, ya que, al ser núcleos más pequeños, suponen una mejor calidad de vida.

La transición demográfica que tienen que soportar estos núcleos es bien representativa, aunque es a partir del año 2007 cuando se pronuncia con más fuerza el fenómeno de la despoblación, coincidiendo con el principio de una gran crisis que marcó todos los territorios españoles.

Al igual que ocurrió en las distintas regiones de España, el territorio integral estuvo marcado por el cierre de numerosos establecimientos a consecuencia de un déficit de capital, así como por la reducción en la plantilla de trabajadores de las empresas instaladas en torno a las Tierras Altas durante la crisis de 2008. Por lo que, respondiendo a la primera hipótesis (**H.1.**) planteada al inicio del estudio, este acontecimiento fue un detonante para la pérdida masiva de población en estos núcleos.

Este déficit de población también se observa en la población extranjera, resultado de una reducida oferta de empleo, pues las labores predominantes provienen de cultivos agrícolas de secano (almendro, vid u olivos, entre otros) que no requieren contratación externa. Es por ello que esta población tiende a instalarse en las áreas limítrofes a la ciudad, ya que éstas cuentan con mayores oportunidades laborales, tanto en el sector industrial como agrícola, pues en estos lugares predominan los cultivos de regadío como el brócoli o la lechuga, que precisan de mano de obra abundante. No obstante, la población extranjera procedente de América ha aumentado en los últimos años en el territorio de estudio, resultado de un aumento de la empleabilidad relacionada con el cuidado de personas mayores. De manera análoga, es la población europea la más significativa, compuesta en su mayoría por ingleses jubilados, que habitan en viviendas aisladas.

El continuo abandono de población joven, principalmente femenina, hacia las grandes urbes por motivos de formación, las escasas oportunidades laborales para la mujer rural o la dependencia de mano de obra masculina en las labores del campo han propiciado que su estructura demográfica esté masculinizada. Del mismo modo, el éxodo rural ha sido resultado de una población envejecida.

Por ende, ha sido el déficit de oportunidades laborales el factor que más ha condicionado a las generaciones a emigrar de sus pedanías. Pues, la economía de estas regiones está sustentada por el sector primario, cuyas labores las ejecutan los propios vecinos, a través de la figura de autónomo; quedando el resto de sectores carentes de elevada importancia, ya que se trata de establecimientos de tamaño reducido, con una plantilla que no alcanza los 20 trabajadores, por lo que no son sectores óptimos para el desarrollo de la economía en estas regiones.

Asimismo, el sector primario se compone, en su mayoría, por autónomos que pasan los 50 años, por lo que existe un grave problema relacionado con el relevo generacional. Pues son los jóvenes los que emigran hacia las grandes urbes, dejando las tierras agrícolas sin sucesión.

Aludiendo a la hipótesis formulada (**H.6.**), la problemática que supone la carencia de empleo en estas pedanías se podría revertir. Pues, el núcleo principal de las Tierras Altas (La Paca), por su emplazamiento y ubicación en torno a la nacional RM-711, sería una buena opción para acoger multitud de nuevas actividades económicas sostenibles, a través de la creación de un polígono industrial, que permita aumentar las oportunidades laborales y, con ello, retener a la población joven y adulta, e incluso permitiría atraer nuevos pobladores.

El segundo factor que ha favorecido este ha sido el déficit de servicios, pues éstos se van reduciendo a medida que avanza la despoblación. No se trata de servicios básicos como el agua, la electricidad o el gas, sino de otros que también son esenciales como las infraestructuras viarias, servicios bancarios, transporte público, entre otros.

Son numerosos los ejemplos que muestran el descenso o deterioro que han sufrido las distintas infraestructuras y establecimientos; pues, hace 20 años todos estos núcleos contaban con sucursales bancarias que se han ido clausurando con el paso tiempo, quedando hoy sólo dos instaladas en las pedanías de La Paca y Zarcilla de Ramos, las cuales tienen previsto cerrar; en el caso del alumbrado público y la red de cableado, éste se encuentra en todas las pedanías, aunque es merecido destacar que, en el caso de Zarzadilla de Totana es deficitario, puesto que cuando se producen episodios de tormentas o nieve el territorio permanece sin electricidad además de quedar incomunicado; o las infraestructuras viarias, que la mayoría se encuentran deterioradas, con mal asfaltado y bacheadas.

El déficit de estas infraestructuras viarias es bien cuestionado por la población, pues son dos los proyectos que se realizaron hace algunos años; uno para la creación de una autovía que conecte la ciudad de Lorca con el municipio de Caravaca de la Cruz, y otro, para la rehabilitación de un tramo de la carretera comarcal que une el núcleo principal con la pedanía de Zarzadilla. Sin embargo, ninguno de ellos se ha ejecutado. Por lo que este es otro dato más que muestra el abandono de estos núcleos rurales.

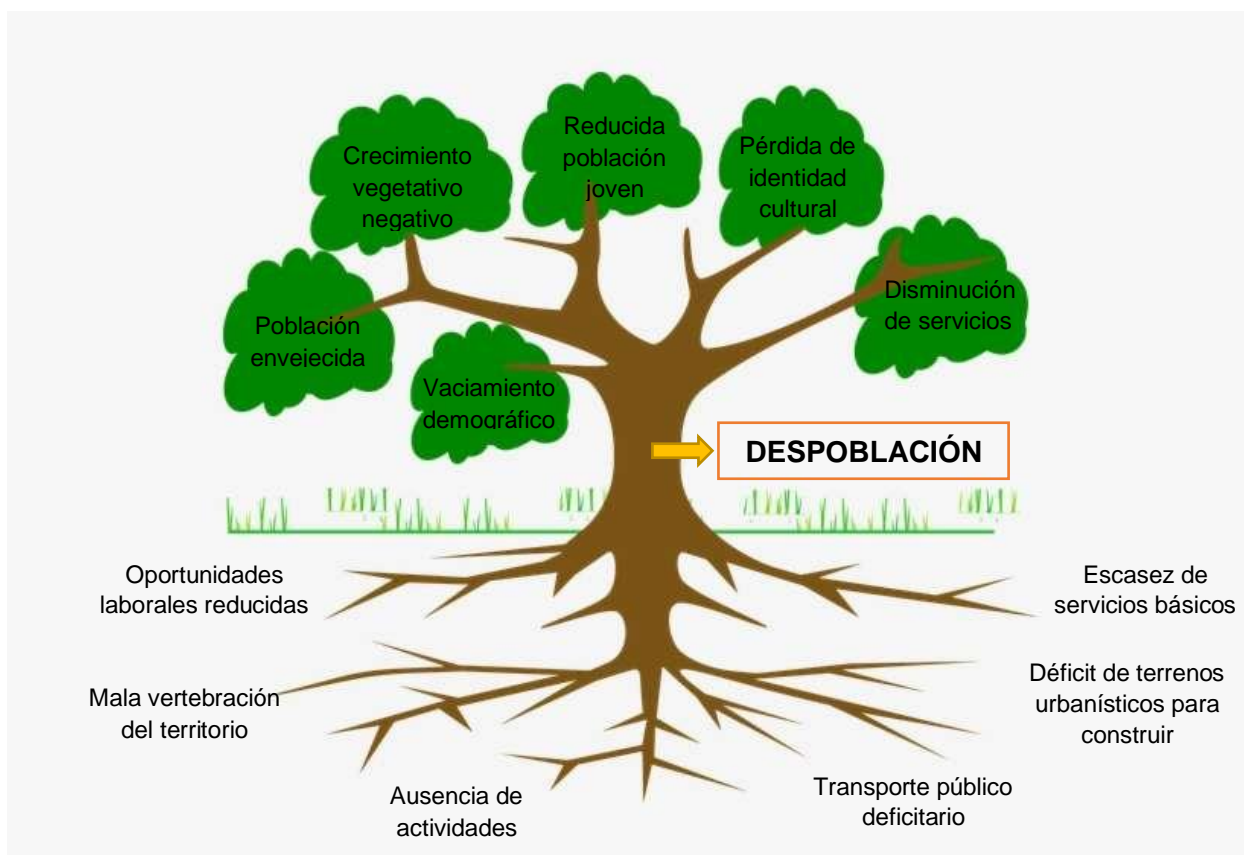
Pese a todas las infraestructuras y equipamientos analizados, esto no es suficiente para los pobladores de estos núcleos. Pues, en el foro "*Lorca, por la España Vacía*" que realizó la Cadena Ser el pasado año, los distintos actores del territorio coincidieron en la falta de servicios relacionados con el cuidado de las personas mayores, como ofrecer servicios de rehabilitación hacia esta población vulnerable; y la carencia de actividades culturales o recreativas para los más pequeños, ya que no tienen posibilidad de practicar actividades relacionadas con instrumentos musicales, talleres de teatro, escuelas deportivas, entre otras (Cadena Ser, 2020).

Por tanto, y respondiendo a la quinta hipótesis planteada (**H.5.**), ha existido siempre un cierto desinterés por parte de las administraciones locales hacia estos territorios. Pues, en este mismo foro "*Lorca, por la España Vacía*" los distintos ciudadanos proponían soluciones frente a algunos de los problemas que habitan en estas pedanías, como habilitar un taxi rural para revertir el problema del transporte público o la implantación de banda ancha en todas las pedanías (Cadena Ser, 2020).

Hasta ahora, escasas o nulas eran las soluciones que se ofrecían por parte de las administraciones locales. Es a partir de este foro cuando el Ayuntamiento de Lorca comienza a ofrecer mayores servicios como un club de lectura en las pedanías de La Paca, Avilés o Doña Inés, así como la implantación de murales que representen la identidad de estos territorios, u otros proyectos que tienen previstos como la edición de un libro que muestre el patrimonio de estas pedanías o la producción de una película documental (Ayuntamiento de Lorca, s.f.).

En definitiva, un continuo de factores negativos han propiciado que esta comarca sufra un grave problema de despoblación (Figura 14), el cual es difícil de revertir si las administraciones no actúan con rapidez. Pues, si el éxodo rural persiste, puede ser resultado de una pérdida constante de servicios, como el cierre de colegios, a consecuencia del descenso continuado de natalidad.

Figura 14: Árbol de problemas.



Fuente: elaboración propia a partir del diagnóstico y análisis sociodemográfico.

Este enclave rural de Las Tierras Altas de Lorca presenta una doble vulnerabilidad, su ubicación en las áreas más alejadas a la ciudad, en un entorno rural, y la dependencia que tiene hacia la zona urbana. Por lo que, su emplazamiento en el mismo término municipal que el resto de núcleos que conforman este municipio, no ha sido suficiente para que la población lorquina tenga un trato diferenciado hacia los habitantes de estas pedanías rurales. Es por ello que, atendiendo a la hipótesis planteada (**H.2.**), sí que existe una depreciación por parte de estos ciudadanos hacia el territorio integral, catalogándoles como ciudadanos de segunda, ya que no cuentan con los mismos recursos que la ciudad.

A lo sumo, el emplazamiento de estos núcleos en las áreas más alejadas y la falta de recursos, han llevado a sus ciudadanos a sentirse abandonados (**H.4.**). Pues, es evidente que dotarlas con los mismos servicios que a la ciudad es más costoso debido a la elevada distancia, pero no por ello deben las administraciones locales dejar morir estos territorios. Pues existen ayudas, a través de fondos europeos, para acercar estos núcleos rurales a la ciudad.

Alonso (2020) reitera que, tal es la discriminación hacia este medio rural que se las denomina como Tierras Altas en lugar de pedanías del norte, siendo ésta una forma de calificar el territorio como si de otro espacio se tratara. Pues, una de las pocas cosas que diferencia a estas pedanías es el modo de vida de sus habitantes. Asimismo, este mismo autor apunta, en palabras de Manuel Muñoz Clares, que: “No es tiempo de fronteras, sino de diversidad; un tiempo de espacios comunes donde distintos valores han de convivir por fuerza” (pp.54).

No obstante, el cambio en el modo de pensar de los más jóvenes también originando un cierto desapego hacia los entornos rurales, pues muchos son los que piensan que estos territorios carecen de futuro al no contar con oportunidades labores propias de la formación que realizan ni con servicios suficientes. Por lo que, en cierto modo, están menospreciando los núcleos en los que han crecido y, por ende, renunciando a la cultura e identidad de los mismos (**H.7.**).

Es merecido destacar que todas las pedanías no sufren este fenómeno por igual, pues es el núcleo de La Paca el que recibe mayor afluencia de visitantes, por ser un lugar de paso y por contar con el mayor número de servicios y establecimientos, pues toda la población de las áreas colindantes tiene que terminar en esta pedanía para realizar numerosas gestiones. Tal es el caso que, la dueña de uno de los establecimientos situados aquí comentaba: “Se nota que es día de cobro, en dos horas han pasado 20 personas de las pedanías vecinas por mi tienda. Ojalá fuera así todos los días”. Por el contrario, aquellos núcleos más alejados del área principal (Zarzadilla de Totana y Culebrina), son los más aislados. Pues un ejemplo de ello se observa con el turismo rural ecuestre, ya que son las dos únicas pedanías que, por su lejanía al núcleo central, no reciben visitantes procedentes de esta actividad.

Finalmente, a la pregunta planteada en la última hipótesis (**H.8.**) y, en vista de que el Plan General de Ordenación Urbana de este municipio data del año 2003, su remodelación es importante para intentar acrecentar tanto los servicios como las infraestructuras, así como también los terrenos urbanos, con el fin de proporcionar una mayor calidad de vida en este entorno, sin necesidad de que sus pobladores se sientan abandonados. No obstante, desde el Ayuntamiento de Lorca ya se está procediendo a su remodelación, por lo que se espera que se tenga en cuenta el conjunto de las Tierras Altas y contribuya de forma positiva a revertir el problema de la despoblación.

En cambio, estos territorios cuentan con factores positivos como son el medio natural, el relieve, la biodiversidad, el buen clima, la cultura o el patrimonio, pero no han sabido explotarlos desde el punto de vista turístico. Si bien es cierto que, desde hace algunos años, se está promoviendo el turismo de interior en estas pedanías gracias a la realización de numerosas sendas por los enclaves naturales, como es el caso del sendero de la Selva de Pedro Ponce o la ruta Espartaria, cuyo itinerario recorre todas las pedanías altas y sus yacimientos arqueológicos; incluso se está promoviendo el turismo rural ecuestre.

Tras el continuo abandono de población, la incesante reducción de infraestructuras y la escasez de empleo en la comarca de las Tierras Altas surge, surge el proyecto “*Cinturón de Espartaria*” en el año 2013, protagonizado por los distintos actores territoriales de estos núcleos, con el fin de originar un nexo de unión entre las distintas pedanías para posibilitar su desarrollo socioeconómico.

Son numerosos los objetivos que se marcan en este proyecto, pues Espartaria (s.f.) en su blog afirma que se trata de 8 objetivos, entre los que se encuentran:

1. Impulsar la unión de todas las pedanías para conseguir un desarrollo óptimo del territorio.
2. Implantar el rol de desarrollo integral para el mutuo conocimiento entre las pedanías.
3. Proveer a los actores locales de medios para el desarrollo de la zona en la participación, creando nuevos modelos de asociación y trabajo en redes.
4. Desarrollar los distintos sectores basándolos en una economía sostenible, descentralizada, que respete el entorno.
5. Fomentar el desarrollo local endógeno, participativo y sostenible.
6. Rescatar y conservar los espacios naturales y patrimoniales de la zona.
7. Agrupar a todas las asociaciones existentes en las pedanías que pertenecen a Espartaria.
8. Ser portavoz ante cualquier administración pública o entes privados de los intereses generales de las asociaciones que la integran.

Este proyecto ha servido para darle valor a las Tierras Altas, ya que ha permitido valorizar el entorno natural, a través de distintos senderos y rutas deportivas, así como ha impulsado el patrimonio etnográfico, mediante visitas guiadas por las bodegas o la artesanía textil; incluso se ha ocupado de la restauración del patrimonio, con el fin de

que no desaparezcan esos elementos que dan identidad a los núcleos; incluso ha permitido valorizar las fiestas patrimoniales y la gastronomía de estas pedanías, gracias al programa de “Ruta de la Tapa” (Moreno et. al., 2017). No obstante, su trabajo no acaba aquí, pues también se encarga de realizar actividades como paseos de ecoturismo, jornadas de desarrollo sostenible sobre turismo rural, mercados de artesanía, escuela deportiva de fútbol, entre otras, con el fin de acercar los distintos servicios a las pedanías y que estos territorios no se sientan tan abandonados (Espartaria, s.f.).

5.1. Análisis DAFO

Tras un estudio detallado del territorio, es necesario realizar un análisis *DAFO* en el que se muestren los aspectos negativos (internos y externos) que han llevado a que estas pedanías pierdan población, así como las virtudes que presentan, con el fin de explotarlo para conseguir un desarrollo óptimo de estos núcleos.

Para comprender mejor las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que presenta el territorio de estudio, éstas se han estructurado en cuatro bloques, en función del análisis anteriormente mencionado: sociodemográfico, socioeconómico, urbanístico y medioambiental (Cuadro 9).

Cuadro 9: DAFO por áreas.

FORTALEZAS

Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Relación estrecha y trato personal entre su población. • Grupos reducidos de alumnos en los colegios, lo que favorece el aprendizaje. • Aumento de población flotante durante la pandemia.
Socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para avanzar hacia una agricultura y ganadería ecológicas. • Patrimonio natural y cultural atractivo para los turistas. • Presencia de cultivos centenarios como el tomillo rojo. • Actividades artesanales (jarapas de Coy). • Vitivinicultura con denominación de origen de Bullas. • Sector primario con productos de calidad. • Reducida tasa de paro respecto al municipio.
Urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Bonificación del 75% en la licencia de obras. • La mayor parte de las viviendas son principales.

	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de depuradoras EDAR para el tratamiento de las aguas residuales. • Locales sociales para las distintas asociaciones (jóvenes, mujeres y mayores). • Existencia de parques con zonas recreativas. • Presencia de patrimonio arqueológico.
Medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Afluencia de espacios naturales óptimos para prácticas deportivas (senderismo, bici...). • Presencia de zonas protegidas incluidas dentro de las categorías LIC y ZEPA. • Reducida contaminación. • Clima templado. • Conservación de los recursos naturales. • Presencia de espacios abandonados que lleva a una degradación medioambiental.

DEBILIDADES

Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Despoblación progresiva • Población envejecida • Reducida tasa de natalidad • Crecimiento vegetativo negativo • Baja tasa de densidad de poblamiento • Pérdida del talento, resultado de una continua emigración hacia las grandes urbes en busca de mejores oportunidades laborales.
Socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de oportunidades laborales • Carencia de relevo generacional en los distintos sectores de actividad, favorecido por la emigración de la población joven y adulta. • Falta de ayudas a jóvenes emprendedores. • Empresas de tamaño reducido, con menos de 20 empleados. • Reducida presencia de actividad industrial. • Comercio minorista con reducida empleabilidad. • Turismo poco desarrollado. • Reducido nivel formativo de las clases trabajadoras.
Urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación o ausencia de transporte público.

	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de actividades lúdicas y recreativas. • Déficit de infraestructuras. • Escasez de servicios de ocio y culturales. • Servicios sociales limitados. • Cableado eléctrico deficitario. • Escasa oferta de alojamientos turísticos. • Mala vertebración del territorio. • Dependencia de vehículo privado para desplazarse. • Ausencia de cuidados para personas mayores dependientes. • Suelo edificable limitado. • Redes de transporte deficitarias. • Débil presencia de espacios públicos. • Lejanía a la cabecera municipal, que imposibilita establecer sinergias para la atracción del turismo.
Medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Roturación de terrenos agrícolas. • Impacto medioambiental ocasionado por la actividad ganadera en los entornos de los núcleos rurales. • Insuficiente valorización del medio natural por parte de sus pobladores. • Aumento de las emisiones de CO2 a consecuencia del tráfico rodado.

AMENAZAS

Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Estilo de vida predominante urbano. • Desarraigo por parte de la población joven hacia el medio rural. • Concentración de población en torno al núcleo principal y sus áreas colindantes.
Socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura de regadío en áreas próximas, frente a los cultivos de secano. • Elevada competencia industrial en el núcleo central y los municipios próximos. • Eminente competencia del turismo cultural (ciudad de Lorca) y el de sol y playa. • Falta de inversiones por parte de la cabecera municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de nichos de empleo en torno a la ciudad de Lorca, proporcionando mayores oportunidades laborales. • Cambio en los patrones de comercio, pasando a ser tendencia el e-commerce y dejando a un lado el comercio local. • Abundancia de actividades lúdicas y recreativas en la cabecera municipal.
Urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleos mejor conectados con la ciudad. • Concentración de servicios en el caso urbano. • Localización de centros comerciales en la cabecera municipal. • Dependencia de empresas externas frente a los servicios básicos (electricidad, gas, agua...). • Afluencia de actividades lúdicas y recreativas en el núcleo central.
Medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de conservación del patrimonio. • Ignorancia del patrimonio natural, cultural y arqueológico. • Medioambiente hostigado.

OPORTUNIDADES

Demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Neorruralidad. • Programas de formación (talleres, cursos para la tercera edad...).
Socioeconómicas	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento del talento para la creación de empresas más competitivas. • Programa de ayudas para la reconversión de cultivos tradicionales actividades ganaderas a ecológicos. • Presencia de nuevos yacimientos de empleo • Crecimiento de la demanda del turismo de interior. • Impacto en el comercio de productos rurales y ecológicos.
Urbanísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de mejora de las redes viarias. • Programas de ayudas para el alquiler o compra de viviendas en los entornos rurales.
Medioambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte público sostenible. • Rehabilitación y conservación del patrimonio. • Marca local de calidad con los recursos que proporciona el territorio.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis territorial y el trabajo de campo.

Las conclusiones que se extraen del presente análisis es que el territorio presenta un continuo de **debilidades**, entre las que destaca como el vaciamiento demográfico del medio rural en el que se asientan estos núcleos, relacionado con la falta de recursos económicos y socio-culturales; a ello caben sumar las numerosas **amenazas** externas, como la existencia de núcleos mejor conectados con la ciudad, la concentración de servicios básicos en la cabecera comarcal o mayores oportunidades de empleo en las grandes urbes; por el contrario, el territorio integral muestra **fortalezas** que deben ser puestas en valor para la dinamización de los territorios, como son la cultura, la artesanía o la caracterización ambiental de sus paisajes, pues presentan unos relieves, suelos, hidrología y biodiversidad, así como una historia singular.

En base a este diagnóstico se han permitido establecer una serie de **oportunidades** que permitan favorecer el desarrollo de estos territorios, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

5.2. Encuestas

El estudio cuantitativo de la despoblación en las Tierras Altas ha permitido realizar un trabajo de campo fundamentado en la elaboración de encuestas a su ciudadanía (Anexo I), para comprender los factores que han llevado a estos territorios a sufrir un éxodo rural, y entender la situación en la que se encuentran los vecinos de estas pedanías.

Estas encuestas presentan un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 9.60%, con un tamaño de la muestra de 101 formularios⁷.

Respecto a los resultados, cabe destacar que el mayor porcentaje de respuestas es originado por el sexo femenino, con un 63,4%, mientras que en las franjas de edad destaca la población de entre 26-45 años. Pues ambos datos representan a los ciudadanos que más afectados se ven por los factores negativos de esta comarca.

Un reducido porcentaje de personas indicaba que residía en otro lugar distinto a estas pedanías (11,7%), pero cuyos lazos son tan estrechos que acuden constantemente a las Tierras Altas, por motivos familiares principalmente. Aunque la mayoría indicaba que no regresaría a residir en las Tierras Altas por motivos de empleabilidad.

⁷https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdswvIGY8AwVOLOTunwMQpwg6JjyvCRShc9JBzdpms_wuKEg/viewform?usp=sf_link

En cuanto a los sectores de ocupación de estas personas, el 31,7% marcaba el sector primario como fuente de recursos, quedando en primer lugar el sector terciario con un 35,6%. Asimismo, el 70,3% indicaba que se lugar de trabajo o estudios se encuentra fuera de su pedanía, lo que supone un condicionante a la hora de retener población.

Sin embargo, el 65,3% indicaba que la calidad de vida de estas pedanías es alta-muy alta, frente al 24,8% que la catalogan como intermedia, o el 9,9% que la establece como baja-muy baja. Por tanto, un alto porcentaje de población coincide en que residir en estos núcleos no es tan malo como los “ciudadanos de primera” piensan. Pese a los factores negativos, también existen positivos como la libertad que tienen los más pequeños a la hora de salir de a jugar. Pues, en todas las pedanías se ven niños corriendo y jugando por las calles, sin la presencia de los padres. Asimismo, en la rueda de prensa de la Cadena Ser, el propio alcalde de Lorca indicaba: “siento envidia cada vez que subo a estas pedanías y veo a los niños jugando por las calles solos, porque yo no puedo hacer eso con mis hijos en la ciudad”.

En relación a los recursos que destacan en cada una de las pedanías, en torno al 50% de los encuestados coinciden en que es la agricultura y el medio natural los dos recursos que mayor valor le proporcionan a estas pedanías. Por tanto, este echo afirma lo mencionado en los resultados.

Asimismo, entre los servicios que se exponían en el cuestionario, tan sólo es el de educación el que recibe un punto positivo, catalogándolo como bueno en 35 de las encuestas. Por el contrario, es el servicio de transporte el que más echan en falta estos ciudadanos, pues el 69% incide en que es deficiente. En definitiva, el 96% está de acuerdo en que estos servicios son deficitarios, y deberían mejorar para favorecer el desarrollo de las pedanías y fijar población.

En cuanto a las fortalezas de estos territorios, es la afluencia de espacios naturales la más destacada, con un 61,5%. No obstante, destacan otros tres factores con un 38,5% como son: la gran capacidad para avanzar hacia una agricultura y ganadería ecológicas, la reducida contaminación y la relación estrecha y el trato personal entre sus ciudadanos. Del mismo modo, señalan otras fortalezas como son la denominación de origen de cultivos centenarios (vino y tomillo rojo) o la calidad de vida y la tranquilidad que proporciona el medio rural.

Referente a las debilidades del territorio, el 78,6% coincide en que es la escasez de oportunidades laborales la que más afecta a estos núcleos rurales. Como bien se viene mencionando, es éste el principal factor que desencadena el vaciamiento demográfico. Asimismo, señalan como segundo factor la limitación o ausencia de transporte público con un 42,9%, siendo ésta una de las causas que origina un déficit de conexión entre la ciudad de Lorca y las Tierras Altas. Al mismo tiempo, esto provoca una dependencia hacia el vehículo privado para poder desplazarse, ocasionando así una contaminación creciente por las emisiones de CO2. A lo sumo, el 92,1% respondía en positivo a que estos déficits son el principal problema ante la despoblación.

Frente a las opciones que se presentan como una amenaza para el territorio integral, la más destacada entre los ciudadanos es la existencia de núcleos mejor conectados con la ciudad (50,5%) y la concentración de servicios básicos en torno a la cabecera municipal (38,5%).

En definitiva, para revertir los factores que han provocado el vaciamiento demográfico de esta comarca, proponen favorecer la creación de nuevas empresas mediante ayudas de organismos oficiales (53,7%), un programa de ayudas para alquiler o compra de viviendas en estos núcleos (46,3%) o establecer un plan de mejora de las vías de comunicación (34,7%), entre otros planes o programas de menor representatividad.

Tras el breve cuestionario relacionado con el análisis DAFO, surge la necesidad de saber si los actores del territorio piensan que se puede ser optimista con la despoblación. Pues bien, el 43,6% piensa que sí, el 36,6% cree que tal vez, y el quinto restante lo niega. Por tanto, se presupone que la gran mayoría de la población no está luchando a favor del desarrollo de estos núcleos, sin embargo, es casi el 50% el que sí lo hace, ya sea a través de la “Federación de Espartaria” o mediante asociaciones u otros organismos.

En cuanto al patrimonio, el 63,4% de la muestra lo cataloga como un recurso óptimo para las pedanías, destacando el patrimonio natural con un 61,4% seguido del cultural (31,7%) gracias a sus fiestas patronales. Asimismo, es considerable la cifra de personas que creen que esta oferta turística es lo bastante atractiva para la pedanía (58,4%), hasta el punto de generar un desarrollo económico, y fijar población.

Finalmente, los actores del territorio coinciden en que es la agricultura el sector que genera un mayor desarrollo económico en estas pedanías (62,4%). Además, insisten en la necesidad de establecer nuevas actividades que refuercen su economía (60,4%),

relacionadas con el sector terciario, el turismo y ecoturismo, cultivos ecológicos o la industria.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Tras los resultados obtenidos y en vista del problema tan grave que presenta la comarca de las Tierras Altas de Lorca, surge la necesidad de elaborar distintas acciones estratégicas (Figura 15) para revertir el fenómeno del éxodo rural.

Figura 15: Acciones estratégicas para revertir la despoblación.



Fuente: elaboración propia.

Estas distintas estrategias supondrán un antes y un después en el desarrollo de las pedanías de estudio, pues con ellas se pretende revertir el problema sociodemográfico que las golpea con fuerza a estas regiones y conseguir una mayor calidad de vida y un crecimiento económico sostenible, todo ello teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cuadro 10).

Cuadro 10: ODS para los distintos objetivos estratégicos.



O.E.1	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>
O.E.2	 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>		
O.E.3	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>			

Fuente: elaboración propia.

Para su desarrollo, se proponen tres objetivos estratégicos, los cuales incluyen una serie de líneas de actuación:

O.E.1. Apostar por un tejido empresarial sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

Se pretende incrementar las oportunidades laborales, a través de la formación y la creación de un polo industrial que acoja empresas sostenibles, relacionadas con los distintos productos que ofrece el territorio.

Tras la existencia de un tejido empresarial reducido, junto con las escasas oportunidades laborales que proporcionan las distintas actividades económicas que se encuentran en estos territorios, surge la necesidad de fomentar la creación de nuevas empresas, suponiendo esto una oportunidad para aquellos talentos que se marchan de las pedanías por falta de oportunidades laborales.

Por otra parte, el impacto que están teniendo los cultivos ecológicos puede ser otro motor de crecimiento económico para estas pedanías. Pues, la presencia de cultivos

ecológicos es cada vez mayor, por lo que la creación de empresas competitivas en este sector puede ser un condicionante positivo para el desarrollo de los territorios.

O.E.2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos acercando los servicios básicos a estas pedanías, sobre todo aquellos requeridos por las poblaciones más vulnerables.

Se espera reducir la brecha existente entre los núcleos rurales y la cabecera municipal, a través del acercamiento de servicios, de forma que sean equitativos con respecto a los que ofrece la ciudad.

El déficit de infraestructuras y servicios han llevado a muchos ciudadanos a cambiar su lugar de residencia, acrecentando el fenómeno de la despoblación rural.

Por tanto, se pretende primar a estas poblaciones con equipamientos suficientes para mejorar la calidad de vida e intentar fijar población.

O.E.3. Promover la concienciación ciudadana hacia el medio natural y poner en valor el patrimonio natural, arquitectónico, cultural y etnográfico.

Se busca revalorizar y preservar el patrimonio de estos territorios, así como ponerlo en valor frente a un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente.

Las Tierras Altas de Lorca son ricas en patrimonio, pues cuentan con la presencia de numerosos yacimientos arqueológicos, actividades artesanales y un medio natural excepcional, con espacios naturales protegidos.

Esta comarca debería apostar por un turismo rural sostenible, que potencie los recursos culturales y naturales, y que, a su vez, genere empleo.

Asimismo, estos objetivos se enmarcan dentro de los ejes del “Plan de Medidas ante el Reto Demográfico” que marca La Moncloa (2021), siendo éstos:

1. Impulso de la transición ecológica: el Plan de Medidas contempla el impulso de las comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes a través de la transición energética, el fomento de la bioeconomía y la conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y una mayor calidad de vida de la población.

3. Desarrollo e innovación en el territorio: la identificación del talento local es uno de los elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial.
4. Impulso del turismo sostenible: el Plan fomenta la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio.
6. Fomento del emprendimiento: el Plan de Medidas entiende las zonas rurales y pequeños municipios como espacios de oportunidad y emprendimiento capaces de generar actividad económica que aproveche los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial protagonismo de las mujeres y los jóvenes.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización: garantizar la adecuada prestación de servicios en cualquier territorio es uno de los objetivos prioritarios del Plan, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales.
9. Promoción de la cultura: el fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico desempeñan un papel fundamental para el desarrollo y activación de nuevas actividades emprendedoras.

Finalmente, el marco de intervención para los distintos objetivos es el siguiente (Cuadro 11):

Cuadro 11: Propuestas de intervención.

O.E.1. APOSTAR POR UN TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.			
Línea de actuación	Estrategias	Acciones	Plazo
1. Promover la creación de nuevas empresas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un polo industrial que acoja actividades artesanales y agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de zonas industriales en torno a la pedanía de La Paca. • Aprovechar el talento para crear empresas más competitivas. 	Medio-largo plazo
2. Apoyar el autoempleo y el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación para 	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la realización de cursos para que 	Corto plazo

	nuevos emprendedores. <ul style="list-style-type: none"> Programas de asesoramiento especializado. 	llegue a toda la población. <ul style="list-style-type: none"> Crear un taller de empleo. 	
3. Promover el desarrollo agrario sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de ayudas para el autoempleo en el sector agrícola. Programa de ayudas para la reconversión de la agricultura y la ganadería a ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comercialización de los productos locales, con denominación de origen. Evolución en el número de explotaciones agrícolas y ganaderas ecológicas. 	Corto plazo

O.E.2. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS ACERCANDO LOS SERVICIOS BÁSICOS A ESTAS PEDANÍAS, SOBRE TODO AQUELLOS REQUERIDOS POR LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES.

Línea de actuación	Estrategias	Acciones	Plazo
1. Mejorar los servicios sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> Implantar servicios de rehabilitación para la población más vulnerable. Establecer servicios de pediatría en todas las pedanías. Construir una residencia de mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Haciendo uso de los distintos consultorios médicos, acercar la figura del fisioterapeuta y el pediatra a las distintas pedanías. Habilitar una zona óptima para la instalación de una residencia en la pedanía de La Paca. 	Corto-medio plazo
2. Mejorar el entramado viario.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejora de las infraestructuras viarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de las carreteras comarcales y nacionales. 	Corto plazo
3. Mejorar los servicios de ocio y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las infraestructuras existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar salas en los centros sociales para exposiciones. 	Corto plazo

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer salas para el ocio y la cultura. • Promover eventos culturales. • Promover actividades recreativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso de las pistas deportivas para la realización de actividades. 	
4. Mejorar los servicios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar un horario más flexible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acercar con mayor regularidad este servicio a las pedanías. 	Corto plazo
5. Instalar banda ancha.	<ul style="list-style-type: none"> • aproximar la fibra óptica a todas las pedanías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a todas las pedanías de buena conexión a internet. 	Medio plazo

O.E.3. PROMOVER LA CONCIENCIACIÓN CIUDADANA HACIA EL MEDIO NATURAL Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO.

Línea de actuación	Estrategias	Acciones	Plazo
1. Implantar el transporte público sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso al transporte público. • Programa de ayudas para reducir los costes del transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la brecha entre el núcleo principal y las Pedanías Altas. 	Corto-medio plazo
2. Recuperar y conservar el patrimonio.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de mejora y rehabilitación del patrimonio cultural. • Conservación del patrimonio natural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poner el valor el patrimonio existente en las pedanías. 	Corto plazo
3. Promover el turismo rural sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de ayudas para la creación de actividades recreativas en el medio ambiente. • Realizar rutas senderistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar visitas guiadas por las distintas pedanías para conocer su patrimonio, el medio natural en el 	Corto plazo

		<p>que se asientan, así como su cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumenta el número de visitantes. 	
--	--	---	--

Fuente: elaboración propia.

7. CONCLUSIONES

El devenir futuro del territorio integral que comprende las Tierras Altas de Lorca no es para nada prometedor, pues a medida que desciende el número de censados lo hacen también las actividades productivas y los servicios. Traduciéndose esto en un menor número de posibilidades de recuperación.

Pero el éxodo rural no termina aquí, porque las nuevas generaciones siguen mirando al mundo rural de reojo y continúan emigrando hacia los destinos urbanos, en busca de una mejor calidad de vida, mayores servicios y mejores oportunidades laborales, mientras que estos espacios rurales se languidecen por los efectos del abandono por parte de las administraciones, que contribuyen a la emigración y su consecuente vaciamiento demográfico (Luna, 2021).

La despoblación está incidiendo negativamente en muchos espacios rurales, que aparentemente no pertenecen a la *España Vacía*, más identificada con provincias como Teruel, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Soria o Zamora, entre otras. Sin embargo, la sangría demográfica y la pérdida de población, se agudizan en otros territorios del Estado Español, que también sufren la fuga de talento, la falta de inversiones, y la carencia de servicios. Ello afecta a la economía de estos lugares, pues a medida que avanza este fenómeno, se produce un retroceso en los cultivos agrícolas, resultado de una población joven que emigra a las grandes ciudades donde se encuentra su ocupación principal, dejando estas tierras de labor abandonadas.

De modo que es preciso poner el foco en procesos de esta naturaleza y singularizar territorios, para que se hagan inversiones y se apliquen medidas, que se ajusten a las necesidades reales de estos lugares, antes de que sea demasiado tarde. Para ello se ha planteado en este TFM la elaboración de un buen plan estratégico que pueda ayudar a fijar población.

Existen diversos factores capaces de revitalizar la economía de estas pedanías. Entre ellos destacan, por un lado, el turismo rural, pero para su aprovechamiento óptimo es

necesaria su complementación con otras actividades como la gastronomía, el patrimonio arqueológico, el medio natural o la artesanía; y, por otro lado, la especialización en la industria tradicional, relacionada con los productos agrícolas que proporcionan estos territorios. Pero si las administraciones locales no tienen en cuenta la opinión de los distintos actores del territorio, difícilmente se podrá elaborar un plan adecuado al problema que habita en estos núcleos.

En definitiva, es con la suma de las fuerzas endógenas y exógenas que puede ser posible un desarrollo óptimo del territorio, pues si no actúan en conjunto los distintos actores, difícilmente será posible establecer acciones estratégicas capaces de revertir el fenómeno de la despoblación.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz, F. y otros, (2008). *Manual de Interpretación de los Hábitats Naturales y Seminaturales de la Región de Murcia*, Tomo 1: Hábitats y Sistemas de Hábitats). BIOvisual S.L. ISBN: 978-84-691-59070-5. <https://conocimientoabierto.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/3829/1/Manual%20de%20interpretaci%C3%B3n%20de%20los%20h%C3%A1bitats%20naturales%20y%20seminaturales%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Murcia%201.pdf>
- Alonso, P. (2020). *La memoria de las Tierras Altas de Lorca. Un viaje por el recuerdo*, Grafisol S.L.
- Andrés Sarasa, J.L. (2006). *Conocimientos contextuales y actividades tradicionales. Tierras Altas de Lorca*. Ayuntamiento de Lorca. ISBN: 84-933870-9-6.
- Asociación de Geógrafos Españoles y Colegio de Geógrafos de España (2018). *Manifiesto. Abordar el reto demográfico, hacer frente a la despoblación* [1]. Asociación de Geógrafos Españoles (AGE). Manifiesto Despoblación - AGE - Asociación Española de Geografía (age-geografia.es)
- Ayuntamiento de Lorca (s.f.). *Proyectos LEADER*. Concejalía de Desarrollo Rural. Ayuntamiento de Lorca. <https://www.lorca.es/leader/>
- Bardier, J.C., Courade, G. y Gubry, P. (1982). L'exode rural au cameroun. *En Cahier l'ORSTOM*. 18(1), 107-147. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_4/sci_hum/01823.pdf
- Bornás, L. (2019). *Aprovechamiento integral del agua en Zarzadilla de Totana: sistema de explotación y modelo de gestión*. Independently Published. ISBN: 9781074584313.
- Cadena Ser (19 de octubre de 2020). "Queremos quedarnos": el mensaje de las pedanías altas en el Foro "Lorca, por la España Vacía". Las voces de Lorca ante la despoblación [programa de radio]. Radio-Lorca. Recuperado de: https://cadenaser.com/emisora/2020/11/15/radio_lorca/1605465433_967392.htm
- Capel Sáez, H. (1968). *Lorca, capital subregional*. Cámara Oficial de Comercio E Industria. <http://www.ub.edu/geocrit/Lorca-Capel.pdf>

CARM (2021). *La Comunidad avanza en su estrategia de lucha contra la despoblación dirigida a 16 municipios*. Región de Murcia. Presidencia, Turismo y Deportes. CARM.es - La Comunidad avanza en su estrategia de lucha contra la despoblación dirigida a 16 municipios

Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), (2020). *Número de establecimientos según entidades y estrato de empleo*. CREM. Directorio de Actividades Económicas. https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_LorcaCifrasNEW/P8016/sec21.html

CIMAS (Ed.) (2009). *Metodologías participativas. Manual*. CIMAS-Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. ISBN: 9788416277490.

Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), (2013). *Plan hidrológico de la Cuenca del Segura 2009/2015*. Anejo 12: Caracterización de masas de agua. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. https://www.chsegura.es/export/sites/chs/descargas/planificacionydma/planificacion/docsdescarga/Anejo_12_Caracterizacion.pdf

Espartaria (s.f.). *Cinturón de Espartaria “nexo de Unión de las pedanías altas de Lorca”*. Espartaria. <http://www.espartaria.lorca.es/>

Fundación Integra (s.f.). *Economía de Zarzadilla de Totana*. Región de Murcia Digital. <https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,24,a,203,m,2235>

Fundación integra (s.f.). *Historia de La Paca*. Región de Murcia digital. https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,216,c,373,m,1871&r=ReP-11000-DETALLE_REPORTAJESPADRE

Fundación integra (s.f.). *Historia de Zarzadilla de Totana*. Región de Murcia digital. https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,203,c,373,m,1871&r=ReP-15049-DETALLE_REPORTAJESPADRE

Fundación integra (s.f.). *Rincones*. Región de Murcia digital. https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=a,0,c,0,m,1&r=ApP-1420-DETALLE_APORTACION

Hispania Nostra (28 de julio de 2020). El acueducto de Zarzadilla de Totana entra en la lista roja del patrimonio. *Murcia.com*.

<https://www.murcia.com/lorca/noticias/2020/07/28-el-acueducto-de-zaradilla-de-totana-entra-en-la-lista-roja-del-patrimonio.asp>

Instituto Nacional de Estadística (INE), (1975). *Anuario Estadístico de España. Testigo de nuestra historia. 1945-1975* (1). PANEL_1945-1975-1.cdr (ine.es)

La Moncloa (2021). *El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico destinará más de 10.000 millones y 130 políticas activas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social*. Gobierno de España. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/160321-plan-reto-demografico.aspx>

La Verdad (29 de octubre de 2009). El yacimiento arqueológico de El Capitán será declarado Bien de Interés Cultural. *La Verdad*. <https://www.laverdad.es/murcia/20091029/lorca/yacimiento-arqueologico-capitan-sera-20091029.html>

López, L. (Dir.), (2015). Despoblación rural. En *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. Universidad de León. Recuperado el 2 de julio de 2021, de https://www.uv.es/~javier/index_archivos/Diccionario_Geografia%20Aplicada.pdf

Luna, M. (3 de enero de 2021). *Tierras Altas. El norte del campo de Lorca. Etnografía y vida*. Turner. ISBN: 978-84-1635-4146.

Del Molino, S. (2016). *La España Vacía. Viaje por un país que nunca fue*. Turner. ISBN: 9788416354146.

Moreno, D., Ruíz, V. y Espín, D. (diciembre 2017). Turismo y desarrollo rural en la comarca de las Tierras Altas de Lorca (Región de Murcia, España). Caso de estudio: El Proyecto "Cinturón de Espartaria". *Cuadernos de Geografía* (36). 111-117.

Peñalver Sánchez, J. (1990). Algunos aspectos geográficos de la precipitación en la Región de Murcia. *Papeles de Geografía*, (16), 59-69. <https://revistas.um.es/geografia/article/view/43131>

Red Natura 2000 (2009). *"Lomas del Buitre y Río Luchena"*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. Recuperado de: N2K ES6200034 dataforms (europa.eu)

Red Natura 2000 (2009). “*Sierra del Gigante*”. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. Red Natura 2000 (miteco.gob.es)

Red Natura 2000 (2012). “*S. del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y S. de la Torrecilla*”. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. Recuperado de: N2K ES0000262 dataforms (europa.eu)

Red Natura 2000 (2012). “*Sierras de Burete, Lavía y Cambrón*”. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gobierno de España. Recuperado de: N2K ES0000267 dataforms (europa.eu)

Zurro Sánchez-Colomer, L. (julio 2020). Nobody lives here! Rural depopulation in the EU and citizen engagement in “Emptied Spain”. *Eyes on Europe*, 32, 20-22. <https://www.eyes-on-europe.eu/nobody-lives-here-rural-depopulation-in-the-eu-and-citizen-engagement-in-emptied-spain/>

9. ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Localización de las Tierras Altas.	12
Figura 2: Climograma de una zona de valle (1) y otra de llanura (2).	14
Figura 3: Masas de agua en las Tierras Altas.	16
Figura 4: Zonas ZEPA y LIC en las Tierras Altas de Lorca.	19
Figura 5: Porcentajes de población por pedanías en las Tierras Altas respecto al resto del municipio (2020).	20
Figura 6: Distribución de la población por pedanías (2020).	21
Figura 7: Evolución de la población del territorio integral respecto al total municipal (2000-2020).	23
Figura 8: Tasa de crecimiento vegetativo por pedanías (2019).	25
Figura 9: Pirámide de población para las Tierras Altas (2020).	26
Figura 10: Número total de establecimientos por sectores de actividad y porcentaje de representación respecto al municipio (2015).	31
Figura 11: Evolución del número de establecimientos (2009-2015).	31
Figura 12: Evolución del paro registrado por pedanías (2011-2020).	32
Figura 13: Mapa de infraestructuras viarias.	36
Figura 14: Árbol de problemas.	40
Figura 15: Acciones estratégicas para revertir la despoblación.	50

10. ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Densidad de población por pedanías para el año 2020.	21
Cuadro 2: Descenso de población por pedanías para el período 2000-2020.	24
Cuadro 3: Tasa de crecimiento vegetativo para el conjunto de las Pedanías Altas y el municipio (2019).	24
Cuadro 4: Población extranjera y saldo migratorio por pedanías (2020).	25
Cuadro 5: Porcentaje de población extranjera por nacionalidad (2020).	26
Cuadro 6: Índices y tasas de la estructura demográfica (2020).	27
Cuadro 7: Estimación de población a partir de la tasa de crecimiento para 2028 y 2050.	28
Cuadro 8: Tipo de actividad por sectores.	29
Cuadro 9: DAFO.	43
Cuadro 10: ODS para los distintos objetivos estratégicos.	51
Cuadro 11: Propuestas de intervención.	53

11. ANEXOS

Anexo I: cuestionario individual y anónimo.

PERSONAL

1. Sexo
 - Masculino
 - Femenino
2. ¿En qué franja de edad se encuentra?
 - Menos de 18 años
 - 19-25 años
 - 26-45 años
 - 46-65 años
 - Más de 65 años
3. Nivel de estudios
 - Sin estudios
 - ESO
 - Bachillerato
 - FP medio o superior
 - Título universitario
4. ¿Dónde reside actualmente?
 - Avilés
 - Coy
 - Culebrina
 - Doña Inés
 - La Paca
 - Zarcilla de Ramos
 - Zarzadilla de Totana
 - Otro: _____
5. En caso de señalar otra en la respuesta anterior, ¿regresaría para vivir en su localidad de origen?
 - Sí
 - No
 - Tal vez
6. ¿Qué ocupación tiene?
 - Sector primario
 - Sector secundario

- Sector terciario
- Estudiante

7. Su lugar de trabajo o estudios ¿se encuentra fuera de su pedanía?

- Si
- No

CIUDADANÍA

8. ¿Cómo valoraría la calidad de vida en su pedanía, siendo 1 muy baja y 5 muy alta?

- | | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

9. ¿Cuál de estos recursos destaca en su localidad?

- Vino
- Patrimonio
- Gastronomía
- Agricultura
- Medio natural
- Agua
- Artesanía
- Otro

10. Valore los siguientes servicios según el grado de calidad en su territorio

	Deficiente	Escaso	Medio	Bueno	Excelente
Ocio y entretenimiento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sanidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Transporte	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Red de carreteras	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Educación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo e industria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cobertura de internet, telefonía móvil y televisión	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

11. ¿Cree que los servicios mencionados anteriormente deberían mejorar para favorecer el desarrollo de las pedanías y fijar población?

- Si
- No

- Tal vez

12. ¿Cuáles cree que son las principales fortalezas de su territorio?

- Gran capacidad para avanzar hacia una agricultura y ganadería ecológicas
- Elevada presencia de zonas protegidas (ZEPA y LIC)
- Reducida contaminación
- Relación estrecha y trato personal entre la población
- Presencia de agua en el subsuelo favorable para los cultivos de regadío
- Patrimonio natural y cultural atractivo para los turistas
- Pronunciada orografía con suelo forestal predominante
- Precios reducidos en el canon de agua y saneamiento
- Grupos reducidos de alumnos, lo que favorece el aprendizaje
- Bonificación del 75% para la licencia de obras
- Otro:

13. ¿Añadiría algún otro factor positivo que impida la despoblación de su localidad?

14. Según tu criterio, ¿qué déficits están llevando a que tu pedanía pierda población?

- Escasez de oportunidades laborales
- Carencia de relevo generacional en los distintos sectores tradicionales
- Limitación o ausencia de transporte público
- Suelo edificable limitado
- Servicios sociales limitados
- Ausencia de guarderías
- Falta de ayudas a jóvenes emprendedores
- Carencia de cuidados para personas mayores dependientes
- Escasez de servicios de ocio y culturales
- Conexión con la ciudad deficiente
- Otro:

15. ¿Cree que la población emigra de estos lugares a causa de estos déficits?

- Si
- No
- Tal vez

16. ¿Cuáles de las siguientes opciones cree que son una amenaza para su territorio y, por tanto, llevan a que la población emigre a otros lugares?

- Existencia de núcleos mejor conectados con la ciudad
- Concentración de servicios básicos en la cabecera municipal
- Elevada competencia industrial en el núcleo central
- Competencia de otros sectores con mayor rentabilidad
- Elevada competencia del sector turístico en otros núcleos cercanos
- Fuerte competencia agroindustrial en los núcleos próximos
- Estilo de vida predominante urbano
- Suelo edificable limitado
- Dependencia de vehículo privado para desplazarse
- Déficit de conservación del patrimonio
- Otro:

17. ¿Qué programas o planes llevaría a cabo en su territorio para revertir el fenómeno de la despoblación y conseguir nuevos pobladores?

- Favorecer la creación de nuevas empresas mediante ayudas de organismos públicos
- Plan de mejora de las vías de comunicación
- Programas de formación (talleres, cursos para tercera edad...)
- Establecer una marca local de calidad con los recursos que proporciona el territorio
- Apostar por el neorruralismo
- Programas de reconversión de la agricultura tradicional hacia una economía verde
- Fomentar el autoempleo
- Programa de ayudas para la modernización de empresas
- Plan de rehabilitación y conservación del patrimonio
- Programa de ayudas para el relevo generacional en los sectores tradicionales
- Programas de desarrollo rural
- Programa de ayudas para alquiler o compra de viviendas a la población joven en las pedanías
- Plan de mejora del cableado eléctrico
- Otro:

18. ¿Se puede ser optimista con la repoblación?

- Si
- No
- Tal vez

PATRIMONIO

19. ¿Cómo valoraría el patrimonio histórico, cultural y natural existente en tu pedanía, siendo 1 deficiente y 5 excelente?

1	2	3	4	5
<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

20. ¿Qué elemento remarcaría de este patrimonio?

- Medio natural
- Monumentos
- Costumbres
- Fiestas patronales
- Otro:

21. ¿Cree que la oferta turística de su pedanía es lo bastante atractiva para atraer a turistas?

- Si
- No
- Tal vez

22. ¿Piensa que estos recursos patrimoniales ayudan a generar desarrollo en las pedanías, creando empleo y fijando población?

- Si
- No
- Tal vez

ACTIVIDAD ECONÓMICA

23. Desde su punto de vista, ¿qué actividad económica genera mayor calidad de puestos de trabajo en su pedanía?

- Agricultura
- Ganadería
- Industria
- Servicios
- Otro:

24. ¿Cree que esta actividad ayuda a fijar población?

- Si
- No
- Tal vez

25. ¿Piensa que se pueden desarrollar nuevos sectores económicos en su localidad?

- Si

- No
- Tal vez

26. Si su respuesta ha sido afirmativa, indique cuales:
